

ÍNDICE

A nuestros participantes _____	4
Antecedentes _____	5
Objetivos del evento _____	7
Las sesiones _____	9
<i>Jueves, 25 de octubre</i> _____	9
Desafíos de los sistemas de protección social de la UE en la próxima década _	10
Iniciativas para la detección de la informalidad y su tratamiento en el mercado de trabajo _____	12
Los desafíos para la extensión y sostenibilidad de los sistemas de protección social _____	15
<i>Viernes, 26 de octubre</i> _____	17
Estrategias de emprendimiento y empleo joven en América Latina _____	17
Acceso de las mujeres al mercado de trabajo y protección social con perspectiva de género _____	18
Articulación de actores: coordinación intra/interinstitucional en los procesos de política pública en marcha _____	19
SOCIEUX+ como mecanismo de desarrollo de capacidades e intercambio de conocimiento _____	19
Éxitos y desafíos en la capacitación institucional sobre empleo/sistemas de protección social en América Latina _____	20
Promoción de los derechos de la infancia y adolescentes _____	22
Como explorar políticas y mecanismos de extensión de cobertura de la seguridad social _____	22
La lucha contra la pobreza extrema _____	22
Fortalecimiento institucional _____	22
Apreciación de los participantes _____	24
Conclusiones y próximos pasos _____	25
Anexo I - Sistematización de las iniciativas de SOCIEUX+ en América Latina presentadas los días 25 y 26 de Octubre en la Ciudad de México __	27
INICIATIVAS PARA LA DETECCIÓN DE LA INFORMALIDAD Y SU TRATAMIENTO EN EL MERCADO DE TRABAJO _____	27
LOS DESAFÍOS PARA LA EXTENSIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL _____	39

ACCESO DE LAS MUJERES AL MERCADO DE TRABAJO Y PROTECCIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	59
ARTICULACIÓN DE ACTORES: COORDINACIÓN INTRA / INTERINSTITUCIONAL EN LOS PROCESOS DE POLÍTICA PÚBLICA EN MARCHA	68
ÉXITOS Y DESAFÍOS EN LA CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EMPLEO EN AMÉRICA LATINA	74
ÉXITOS Y DESAFÍOS EN LA CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA	88
Anexo II - Recursos	107
Anexo III - Europa y América Latina: Desafíos comunes, oportunidades para compartir.	108
Anexo IV - Iniciativas para la detección de la informalidad y su tratamiento en el mercado de trabajo	118
Anexo V - Habilidades para empleos verdes.	127
Anexo VI - Agenda encuentro SOCIEUX+	130
Anexo VII - Lista de participantes Encuentro SOCIEUX+	1

A NUESTROS PARTICIPANTES

Estimado/a participante:

Como director de SOCIEUX+, y en nombre de todo el equipo de colegas que participaron en la planificación y desarrollo de la primera reunión de intercambio entre pares de la iniciativa SOCIEUX+ sobre empleo y sistemas de protección social en América Latina, celebrado los días 25 y 26 de octubre de 2018 en la ciudad de México, tengo el placer de dirigirme a ustedes para transmitirles nuestro más sincero y profundo agradecimiento por el excelente trabajo y participación institucional recibida durante esta actividad.

Queremos también expresarles nuestra satisfacción de ver los desarrollos que la región está impulsando en el ámbito de la cooperación institucional, la cohesión social y los nuevos instrumentos de cooperación y les felicitamos por ello.

Nos sentimos muy honrados y agradecidos por el cálido recibimiento y el excelente trato recibido durante nuestra estancia en México, y nos complace constatar que esta no es solo nuestra percepción, sino también la de las personas participantes en el taller, quienes lo expresaron igualmente al final de los tres días de encuentro. Por ello, mi más cálido agradecimiento a Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) por acogernos.

Sin más, me agrade compartir con ustedes el informe final del evento, así como una serie de documentos, como el listado de participantes y los esquemas de sistematización de las iniciativas presentadas durante los días del encuentro.

Reciba mi más cordial y atento saludo,

Frédéric Sansier
Director de SOCIEUX+
Director del Departamento de Empleo y Políticas Sociales de Expertise France



11 de diciembre de 2018

ANTECEDENTES



La reunión de intercambio entre pares de la iniciativa SOCIEUX+ en la Ciudad de México los días 25 y 26 de octubre de 2018, estuvo enmarcada en las Jornadas de intercambio sobre la cooperación en cohesión social entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe. Estas jornadas fueron organizadas por la Delegación de la Unión Europea en México conjuntamente con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), y durante su realización se compartieron los resultados de diferentes iniciativas de la cooperación con la Unión Europea, tales como el Laboratorio de Cohesión Social II (LCSII), EUROsociAL+ y SOCIEUX+, así como se facilitó un ambiente propicio para las sinergias entre estas iniciativas y las instituciones de América Latina.

Las jornadas estuvieron compuestas por dos eventos:

- **«Conversatorio México-UE-América Latina sobre cohesión social»;**
- Encuentro SOCIEUX+: «Empleo y sistemas de protección social en América Latina. Reunión de intercambio entre pares para ampliar la cobertura y promover el empleo y el trabajo decente en un contexto de alta formalidad».

Específicamente en lo referente al encuentro SOCIEUX+, a pesar de que la iniciativa ha brindado asistencia técnica a más de 38 países, realizando un total de 131 actividades con especial hincapié en la extensión y sistematización de los sistemas de protección social, la economía informal y la calidad de los servicios públicos de empleo, se había constatado la necesidad de la realización de encuentros entre pares que permitiesen una mayor difusión del conocimiento generado, lo cual dio lugar a este primer encuentro regional en América Latina. El encuentro SOCIEUX+ se concibió en línea con el espíritu de la iniciativa, que es aquel de apoyar el desarrollo de capacidades de los países socios de la UE en el diseño, la gestión y supervisión de estrategias de empleo inclusivas, eficaces y sostenibles y de sistemas de protección social, facilitando para ello en este encuentro un espacio de debate y diálogo, y de intercambio de conocimiento entre pares.



OBJETIVOS DEL EVENTO

El encuentro SOCIEUX+ «**Empleo y sistemas de protección social en América Latina**» se centró en los temas clave de la iniciativa mencionados anteriormente, y su realización tuvo como objetivo principal el del desarrollo de las capacidades de los participantes, proporcionando canales de comunicación y el intercambio de conocimiento para gobiernos y expertos que trabajan en las áreas de protección social, empleo y trabajo, así como identificar buenas prácticas sobre estos temas que puedan ser de utilidad para las partes interesadas de SOCIEUX+ (*ver resumen de sistematización de experiencias [Anexo I](#)*).

Durante el encuentro también se contó con la participación de [EUROsociAL+1](#) a través de la presentación de experiencias de esta iniciativa, con la finalidad de fortalecer la complementariedad entre ambas iniciativas de la cooperación europea, activas en los ámbitos de la protección social y empleo.

Adicionalmente, y en apoyo al objetivo principal, se establecieron unos objetivos específicos para el encuentro, que fueron los siguientes:

- I. Las instituciones de América Latina y el Caribe y las partes interesadas europeas adquieren y comparten conocimientos sobre cuestiones clave, políticas y prácticas de Protección Social, Empleo y Trabajo de interés estratégico mutuo a través de la cooperación entre pares y la difusión de las buenas prácticas;
- II. Los delegados de las instituciones de América Latina y el Caribe y de la Unión Europea crean una comunidad de práctica sostenible para el intercambio efectivo de conocimiento compuesta por profesionales que trabajan en Protección Social, Empleo y Trabajo.

Para el alcance del objetivo principal y de los objetivos específicos, el encuentro SOCIEUX+ fue concebido como un evento en formato de reunión técnica dentro de la componente de desarrollo de conocimiento de la iniciativa, que más allá de la comunicación de las actividades llevadas a cabo por SOCIEUX+ y los resultados

¹ <http://eurosocial.eu/es>

alcanzados hasta el momento, buscaba el desarrollo de capacidades de los participantes. Durante el encuentro se facilitó la captura y el intercambio de conocimiento para su futura adaptación y uso por parte de los participantes, remarcando el efecto catalizador de SOCIEUX+ como mecanismo para el encuentro entre la demanda y la oferta de conocimiento.

El encuentro permitió el intercambio de conocimiento de forma triangular y el diálogo entre los funcionarios gubernamentales, la comunidad internacional y las entidades y expertos no gubernamentales (*ver lista de participantes Anexo VII*), con la intención de que ese conocimiento pudiese ser utilizado en los diferentes contextos de la región en apoyo al diseño e implementación de proyectos y programas dentro de los objetivos institucionales de cada país de una forma eficiente, e impulsar la concepción de políticas públicas con un mayor impacto en el desarrollo social.

Con la finalidad de que las nuevas ideas y las soluciones emanadas del encuentro SOCIEUX+ pudiesen ser útiles tanto para las instituciones de los países participantes en particular como para un público más amplio en general, se elaboró una agenda (*ver agenda Anexo VI*) compuesta por una serie de sesiones plenarias y de sesiones tipo panel, que al mismo tiempo también proporcionaba un espacio para el intercambio espontáneo entre los participantes. Las sesiones buscaron compartir el conocimiento generado en las diferentes experiencias apoyadas por la iniciativa SOCIEUX+, así como estimular debates técnicos, generando reflexiones sobre los temas presentados a través de un enfoque interactivo.

LAS SESIONES

Al formar parte de las Jornadas de intercambio sobre la cooperación en cohesión social entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, el encuentro SOCIEUX+ se concentró en los días 25 y 26 de octubre, con el desarrollo de las sesiones que se detallan a continuación. La descripción de las sesiones recoge los principales temas tratados en cada una de ellas, así como las correspondientes experiencias presentadas que se detallan en más profundidad en el [Anexo I](#) y [Anexo II](#) de este documento.

Jueves, 25 de octubre

La apertura del encuentro SOCIEUX+ contó con la presencia de la Sra. Cristina Ruiz Ruiz, Directora Adjunta de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) para Europa, Asia y América del Norte, el Sr. Jérôme Poussié, Jefe de Cooperación de la Delegación de la Unión Europea en México, la Sra. Susana Casado, Directora de Asuntos Jurídicos Internacionales de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de México, y el Sr. Frédéric Sansier, Director del Departamento de Empleo y Políticas Sociales de Expertise France y Director de SOCIEUX+. En las palabras de la Sra. Ruiz se resaltó la necesidad de trabajar conjuntamente y potenciar la cooperación en los temas de cohesión social, la importancia de identificar los aprendizajes y mantener la coordinación de la cooperación de la Unión Europea, así como de la colaboración para abordar los desafíos globales. A su vez el Sr. Sansier destacó las características de la iniciativa SOCIEUX+ siendo ésta una

«herramienta sencilla, ágil y flexible, que reacciona rápidamente a las necesidades y las demandas de los países socios, basada en el aprendizaje entre pares, brinda apoyos puntuales, complementarios o de corto plazo».

En su intervención, el Sr. Sansier también matizó el carácter transversal del componente de desarrollo del conocimiento de SOCIEUX+, y la necesidad de validar, almacenar, sistematizar y difundir el conocimiento generado para tener un mayor impacto, ya que

«en el ámbito de las políticas públicas, el conocimiento es lo que nos permite tomar decisiones y actuar, de ahí su importancia de gestionarlo bien. Porque ello permitirá mejorar las políticas públicas y tener instituciones más sólidas y eficaces, servicios públicos de mayor calidad, lo que repercutirá, sin duda, en la vida de la gente».

Desafíos de los sistemas de protección social de la UE en la próxima década

A continuación de la apertura del encuentro, tuvo lugar la conferencia magistral titulada «**Desafíos de los sistemas de protección social de la UE en la próxima década**», cuya ponente fue la Sra. Marisol Touraine, Ex Ministra de Asuntos Sociales y Salud de Francia (2012-2017), y en la cual abordó los desafíos a los que tanto Europa como América Latina enfrentan en lo referente a la protección social, y pese a ser regiones con contextos claramente diferenciados, en ambas se pueden encontrar elementos comunes y ambas deben reflexionar sobre nuevos conceptos y políticas públicas para reinventar los sistemas de protección social. También mencionó el fuerte crecimiento económico que se experimentó en América Latina con la entrada en el siglo XXI, que sin embargo no fue acompañado por los niveles de desarrollo y en especial por la inversión social, y a pesar de que si tuvieron lugar algunos importantes programas sociales en ciertos países, no se alcanzó lo que podría haber sido una nueva edad social en la región, debido, entre otros factores, a la fragilidad de los Estados y de la institucionalidad y una reducida concepción sobre las políticas de protección social. Durante su intervención, la Sra. Touraine también destacó que «América Latina puede inspirarse de Europa y que Europa puede aprender de América Latina», ya que los países europeos ya han experimentado etapas sucesivas en la construcción de sus sistemas sociales, por lo que América Latina puede extraer aprendizajes de esa experiencia, y al mismo

tiempo Europa en el diálogo con América Latina podrá extraer aprendizajes sobre cómo enfrentarse a nuevos contextos más complejos. En el transcurso de la conferencia se trataron en profundidad los desafíos políticos, sociales y demográficos, e ideológicos, así como la necesidad de contar con presupuestos específicos y fuerte institucionalidad para el avance en los sistemas de protección social en los países (ver [Anexo III](#)). Esta conferencia también contó con la participación e intervenciones de la Exma. Sra. Sandra Guevara, Ministra de Trabajo y Previsión Social de El Salvador, el Sr. José Luis Robles, Director Nacional de Cuentas Nacionales del INEI de Perú, la Sra. Viviana Piñeiro, Directora de Relaciones Internacionales de la Secretaria Nacional de Cuidados de Uruguay, y la Sra. Diana Eugenia Lara Gamboa, Directora del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISTECAM) de México.

**Sra. Marisol Touraine, Ex
Ministra de Asuntos Sociales y
Salud de Francia (2012-2017)**

«América Latina puede inspirarse de Europa y que Europa puede aprender de América Latina».

**Exma. Sra. Sandra Guevara,
Ministra de Trabajo y Previsión
Social de El Salvador**

Cómo construir en los países de América Latina sistemas de protección social en un ambiente de informalidad laboral de casi el 50% del total de los trabajadores.

La Sra. Guevara abordó el cómo construir en los países de América Latina sistemas de protección social en un ambiente de informalidad laboral de casi el 50% del total de los trabajadores, y como incluir a colectivos en situación crítica, en especial a las poblaciones de jóvenes y mujeres. El Sr. Robles proporcionó una visión sobre el estudio de la informalidad y cómo las colaboraciones e intercambio de experiencias dentro del ámbito regional están dando resultados para la mejor toma de decisiones. La Sra. Piñeiro presentó los avances alcanzados en Uruguay sobre el sistema nacional de cuidados, así como los desafíos aún pendientes a los que enfrentarse. Por su parte la Sra. Lara expuso los retos del financiamiento de los fondos estatales de pensiones en México.

Iniciativas para la detección de la informalidad y su tratamiento en el mercado de trabajo

Durante la tarde del día 25 de octubre tuvieron lugar dos sesiones de paneles en paralelo, la primera de ellas con el nombre de «**Iniciativas para la detección de la informalidad y su tratamiento en el mercado de trabajo**», cuyo objetivo fue el de compartir experiencias e iniciativas de países en el avance contra la informalidad, para favorecer con ello el aprendizaje mutuo de los participantes y la posible aplicación por otros países. Este panel contó con la presentación de varias experiencias, tales como:

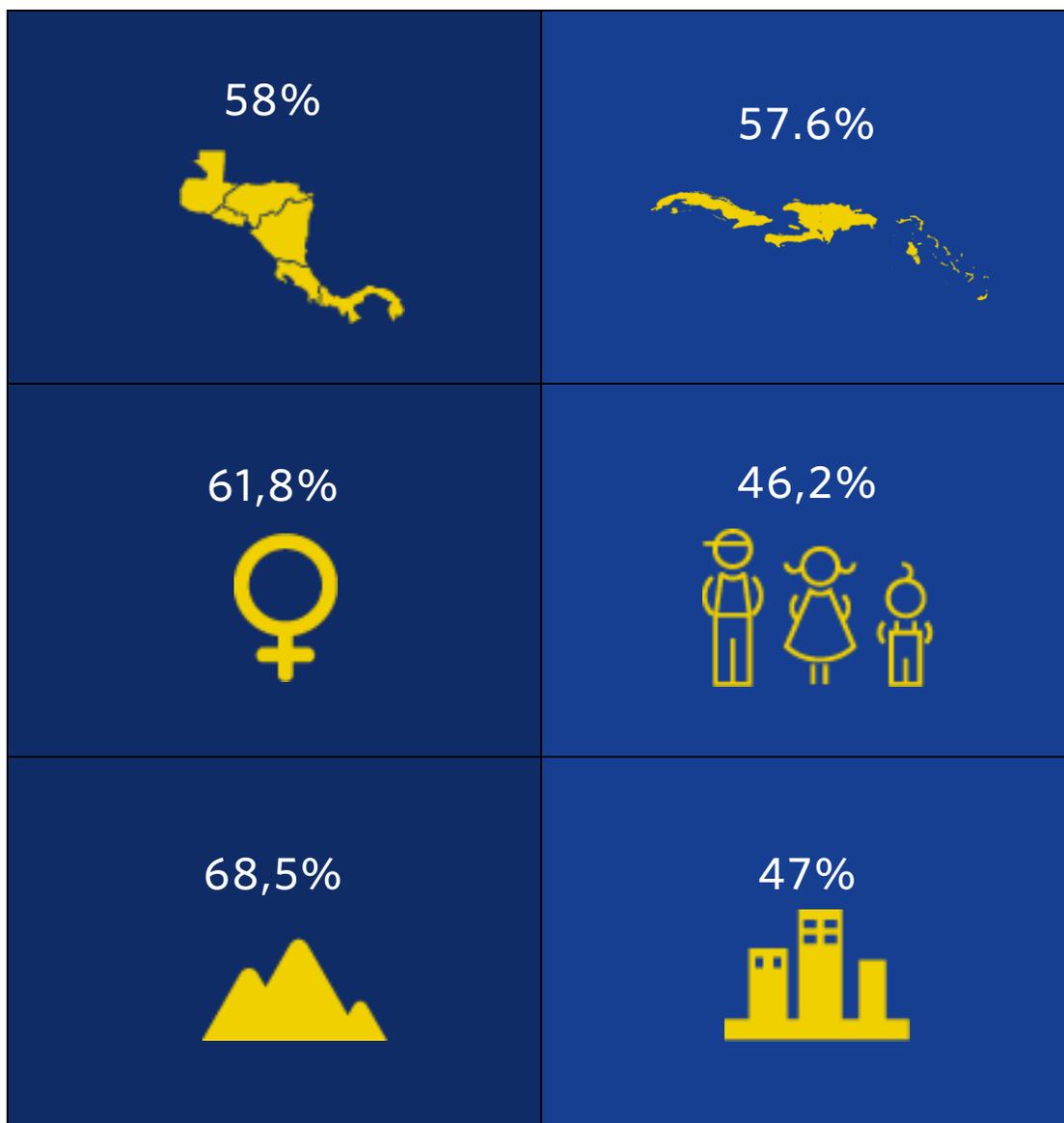
- I. **Estrategias para mejorar la empleabilidad en Colombia;**
- II. **Obtención de indicadores del mercado de trabajo a partir de registros administrativos en Perú;**
- III. **Cuenta Satélite de la Economía Informal - Producción y Empleo Informal, diálogo entre el Perú y Argentina, y;**
- IV. **Formalización laboral en México.**

Entre otros aspectos, se destacó el hecho de estar este tema directamente reflejado en la Agenda 2030, específicamente en la meta 8.3 del Objetivo de Desarrollo Sostenible nº8, siendo esta meta la de

«Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros»

y que lleva asociada el **indicador de medición de progreso 8.3.1 «Participación del empleo informal en el empleo no agrícola, desagregado por sexo»**. Sobre los desafíos a los que enfrentarse, se mencionaron entre otros, los riesgos para el desarrollo sostenible que suponen los altos niveles de informalidad en el mercado laboral en América Latina y el Caribe, siendo un efecto nocivo para los derechos fundamentales de los trabajadores, el impacto negativo en el desarrollo de empresas sostenibles debido a la baja productividad y a la falta de acceso a la

financiación, y el impacto que tiene en los ingresos públicos y en el ámbito de acción de los gobiernos por falta de tributación. En cuanto a sub-regiones, las tasas más altas de informalidad en América Latina y el Caribe se encuentran en América Central (58%) y en el Caribe (57,6%), mientras que en lo referente a las poblaciones, las más afectadas son las mujeres (61,8% frente al 52,3% para los hombres) y los jóvenes (46,2% frente al 40,4% de los adultos), y en cuanto a lugar de residencia, el ámbito rural presenta las tasas más altas de informalidad (68,5% frente al 47% para las zonas urbanas).



Por categorías profesionales, más del 80% del empleo informal aún se encuentra en los trabajadores por cuenta propia, trabajo doméstico y del cuidado, trabajadores de micro y pequeñas empresas, y trabajadores familiares auxiliares. También se abordó la necesidad de involucrar al sector privado como catalizador en la disminución de la informalidad, no dejando esta función apenas en el ámbito de las instituciones públicas. Entre los aspectos claves de la informalidad en el mercado de trabajo están:

- I. Como medir los niveles de informalidad, ya que existen diferentes aproximaciones según los países para su cálculo y;
- II. como intervenir para avanzar hacia la formalización del empleo informal (con mayores tasas en el medio rural y en el sector primario).

Los participantes del panel coincidieron en la importancia de recabar y compartir información sobre la economía informal, investigar más profundamente en cuáles son los factores que mantienen e impulsan la informalidad, y poder compartir experiencias e iniciativas innovadoras para su utilización en otros contextos (ver [Anexo IV](#)).

Los desafíos para la extensión y sostenibilidad de los sistemas de protección social

El segundo panel tuvo por título «**Los desafíos para la extensión y sostenibilidad de los sistemas de protección social**», con el objetivo de identificar los desafíos existentes y posibles fórmulas para afrontarlos desde la experiencia de los países y la reflexión conjunta. Las experiencias presentadas en este panel fueron el:

- I. **Sistema de pensiones y mecanismos jurídicos para responder a las necesidades de los adultos mayores: el caso del Estado de Campeche (México);**
- II. **Extensión de la Seguridad Social a grupos vulnerables en Perú;**
- III. **Suficiencia y sostenibilidad previsional: los retos de la Seguridad Social en Argentina.**

En la introducción de la sesión se resaltó la privación de la cobertura de la seguridad social en la gran mayoría de los trabajadores de la economía informal, lo que a su vez contribuye a la exclusión social y a la pobreza. Se mencionó también durante la introducción el cambio de tendencia, observándose que cada vez más gobiernos ven en la economía informal una fuente potencial de generación de empleo y contribución a la economía, con altos componentes de innovación y dinamismo, por lo que también se ve aumentada la responsabilidad de garantizar la protección social a los trabajadores informales. La expansión de la protección social es una parte clave de las políticas que fomentan la transición de la economía informal a la formal. A través de las diferentes presentaciones y debates entre los participantes, se pudo constatar la importancia que está teniendo el cambio demográfico en la región para el futuro y sostenibilidad de los sistemas de protección social. En este sentido, **no solo existe el desafío de poder tener sistemas de protección social con mayor número de personas con cobertura, y con coberturas más amplias, sino que también se debe de afrontar el cambio demográfico que experimentaran los países en las próximas décadas con la transición hacia una pirámide poblacional de tipo invertido**. Las experiencias presentadas por parte de los países abordaron temas tales como la necesidad de legislaciones actualizadas a los diferentes

contextos nacionales, evitar la fragmentación de diferentes sistemas dentro de un mismo ámbito nacional que pueden crear situaciones de inequidad entre la población, encontrar fórmulas para ampliar la cobertura de la población con derecho a percibir pensión de jubilación, y la introducción de conceptos en algunas de las exposiciones tales como «población vulnerable» para todos aquellos individuos que no están dentro de sistemas de protección social.

Viernes, 26 de octubre

En el segundo día del encuentro, al igual que en la agenda del primer día, se reservó la mañana para las sesiones en plenaria, mientras que en la tarde se llevaron a cabo sesiones de paneles.

Estrategias de emprendimiento y empleo joven en América Latina

La primera sesión del día «Estrategias de emprendimiento y empleo joven en América Latina» tuvo por objetivo el de poder identificar el potencial de los negocios verdes y la situación del empleo joven en la región de América Latina y el Caribe. Las experiencias presentadas en esta sesión fueron las de:

- I. **Contrato de aprendizaje para el primer empleo en El Salvador;**
- II. **Empleos verdes para jóvenes en Perú;**
- III. **Modelo de intervención de emprendimiento y formación para el empleo formal de los vendedores informales (Colombia).**

En lo referente a empleos verdes se pueden identificar los retos en términos de habilidades laborales que pudiesen resultar imprescindibles para favorecer la promoción de los llamados empleos verdes y la transición de los países hacia la economía verde (ver [Anexo V](#)). Entre las competencias necesarias se identifican aquellas relacionadas con las actividades de control de la contaminación, las de transición hacia una economía verde (en particular en el sector de la construcción, la producción agrícola-pecuaria y el turismo), y las necesarias para la innovación tecnológica (en respuesta a la degradación medioambiental y los riesgos ante desastres naturales). En esta sesión también se pudieron extraer buenas prácticas sobre las modalidades de contratación en modalidad de aprendizaje para primeros empleos, y las acciones de intervención para la disminución de vendedores en estado de informalidad laboral.

Acceso de las mujeres al mercado de trabajo y protección social con perspectiva de género

La segunda sesión del día tuvo por objetivo conocer las barreras de entrada al mercado y a los sistemas de protección social a los que se enfrentan las mujeres, así como identificar buenas prácticas llevadas a cabo en los países de la región con iniciativas SOCIEUX+. Esta sesión tuvo por título «Acceso de las mujeres al mercado de trabajo y protección social con perspectiva de género», y durante la misma se presentaron las experiencias de:

- I. **La dimensión de género en la informalidad en América Latina;**
- II. **Desigualdad de género en el trabajo;**
- III. **Desigualdad de género en el cuidado: el caso del Sistema Nacional de Cuidados en Uruguay.**

En esta sesión se volvieron a mencionar las altas tasas de informalidad (en los sectores más vulnerables) en el mercado de trabajo para las mujeres, y además, las brechas salariales existentes con respecto a los hombres, que se acentúan en ocasiones por razón de clase social o etnia. Las mujeres, cuando por diversas razones abandonan sus trabajos (por ejemplo, durante la maternidad), en muchas ocasiones no vuelven a incorporarse al mercado de trabajo, pasando a ser población económicamente no activa, o bien se incorporan al mercado informal, lo cual incide en que no reciban pensiones de tipo directo, ya que los esquemas de seguridad social rara vez se diseñan con perspectiva de género. Las mujeres en la mayoría de los contextos son las encargadas de proveer servicios de cuidado, tanto dentro de la familia como en el mercado de trabajo informal, existiendo apenas puntuales iniciativas en las que estos servicios son regulados por normativa en los países. Dado que la mitad de la población de los países son mujeres, una economía que segrega a las mujeres y las margina hacia el mercado informal y precario, está desaprovechando todo el potencial productivo que la economía del país podría tener.

Articulación de actores: coordinación intra/interinstitucional en los procesos de política pública en marcha

La última sesión de la mañana fue dedicada a contrastar diferentes experiencias sobre la articulación inter-institucional en políticas públicas. Con el título de «**Articulación de actores: coordinación intra/interinstitucional en los procesos de política pública en marcha**», incluyó las experiencias de:

- I. **Articulación y coordinación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno (nacional, estatal y local): la creación de la ONIESS (México);**
- II. **Coordinación interdepartamental en el ISSSTE para la ejecución de sentencias (México);**
- III. **Trabajo en red: desafíos regionales de la seguridad social en América Latina.**

En ocasiones la colaboración interinstitucional surge como respuesta ante una necesidad de adaptar los reglamentos y leyes a unos contextos cambiantes o para poder tener respuestas más eficientes para las poblaciones. La transferencia de conocimiento es un elemento clave para el refuerzo de las instituciones y la continuidad de la articulación inter-institucional. Trabajar en red, trabajar de manera conjunta, compartir conocimiento y experiencias ayuda a mejorar la respuesta que las instituciones pueden dar de forma coordinada ante las necesidades de la población.

SOCIEUX+ como mecanismo de desarrollo de capacidades e intercambio de conocimiento

La tarde del segundo día del encuentro SOCIEUX+ tuvo su foco en el desarrollo de capacidades instituciones y el papel de SOCIEUX+ como mecanismo de desarrollo de capacidades e intercambio de conocimiento. Se realizó una introducción previa en sesión plenaria sobre el desarrollo de capacidades institucionales, diferenciándose del desarrollo de capacidades individuales, a través de cuatro pilares básicos:

- I. Liderazgo;
- II. Conocimiento;
- III. arreglos institucionales, y;

IV. rendición de cuentas.

También se mencionó la diferencia **entre capacidades temáticas y capacidades transversales, siendo ambas necesarias para el buen desempeño de las instituciones**, pero haciendo hincapié en no descuidar las capacidades transversales tales como son las capacidades para planificar y elaborar programas orientados a resultados, presupuestar, monitorear y evaluar, entre otras. Los planes de desarrollo de capacidades no deben estar separados de los planes operativos de las instituciones, y para su éxito deben estar apropiados por las instituciones y tener expreso apoyo de los gestores.

Éxitos y desafíos en la capacitación institucional sobre empleo/sistemas de protección social en América Latina

Posteriormente se realizaron dos sesiones de paneles paralelos titulados «**Éxitos y desafíos en la capacitación institucional sobre empleo/sistemas de protección social en América Latina**», tuvieron por objetivo abrir un debate que permitiese identificar puntos de entrada para la mejora de la capacitación institucional, aprendiendo de las iniciativas ya implementadas en los países a través de la facilidad SOCIEUX+. En el **panel sobre empleo** se presentaron las experiencias:

- I. **Diagnóstico, capacitación, diseño e implementación de estrategias relacionadas con temas de empleabilidad;**
- II. **Implementación de políticas nacionales de promoción de empleo: una mirada hacia los empleos verdes.**

Más del 40% de las solicitudes recibidas a nivel global por SOCIEUX+ están relacionadas con el desarrollo de capacidades del sector público, dando respuestas a estas demandas en forma de cuatro modalidades distintas:

- I. seminarios nacionales y regionales;
- II. organización de talleres temáticos;
- III. talleres temáticos combinados con visitas de campo, y;
- IV. diagnósticos de situación, preparación de hoja de ruta y formulación de plan de capacitación.

Mayor detalle sobre este tópico se puede encontrar en el esquema de sistematización de las experiencias presentadas en el [Anexo I](#) de este documento.

En el *panel destinado a los sistemas de protección social* se presentaron:

- I. **Experiencias innovadoras orientadas a extender la seguridad social a grupos vulnerables;**
- II. **Apoyo a las capacidades institucionales del Sistema Nacional de Protección Integral de Niños y Niñas (SIPINNA), México;**
- III. **Fortalecimiento de capacidades para la implementación de Estrategia Unidos en Colombia, y;**
- IV. **Escuela de Políticas Sociales del Instituto Social de MERCOSUR.**

Al inicio de la sesión se abordó el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas como un tema clásico y que continúa prevaleciendo en las colaboraciones dentro de los marcos de la cooperación internacional. Se abordó el desarrollo institucional centrándose en lo que tiene una organización en términos de recursos y estructura, y en cómo desempeña sus diversas funciones, teniendo un carácter de «ingeniería organizacional» que se centra en mejorar los procedimientos administrativos a través de los planes y actividades de capacitación, asistencia técnica y el desarrollo de sistemas, pero también con base en pilares tales como promover y fortalecer la rendición de cuentas, la transparencia, la legitimidad, el pluralismo y la participación. Se resaltó la necesidad fundamental de la calidad del entorno habilitador, en el que estos valores se puedan conceptualizar y desarrollar, es decir, los contextos políticos, económicos, sociales y culturales en los que se implementan las iniciativas de gobernanza y de desarrollo institucional. Se mencionó igualmente la importancia del desarrollo de capacidades como proceso necesariamente endógeno, fuertemente liderado desde el interno de los gobiernos y las instituciones, siendo que, de acuerdo con esta visión, el liderazgo político y el sistema político y de gobierno prevaleciente son factores críticos para crear oportunidades y establecer bases para los esfuerzos destinados al desarrollo de capacidades. Ya que los conceptos de capacidad y desarrollo de capacidad son globales, a los profesionales en ocasiones les resulta difícil darles un sentido operativo a estos conceptos, por lo que es importante reflexionar sobre la pregunta ¿capacidad para qué? y a partir de esa reflexión centrarse en las capacidades específicas necesarias para lograr objetivos claramente definidos. Se pueden citar tres importantes desafíos para el éxito y desarrollo eficiente de los proyectos en pro del desarrollo de capacidades institucionales, siendo estos:

- I. el entorno habilitador;
- II. el liderazgo nacional, y;
- III. el análisis contextual.

Estos desafíos son importantes en América Latina y el Caribe, en el debate sobre el valor de la política pública y el papel del Estado en su acepción más amplia, así como sobre la importancia del funcionamiento del sector público y las instituciones para conducir y enfrentar los asuntos de interés público, para garantizar la continuidad en el tiempo de las políticas de Estado y que trascienden los períodos de gobierno. En la presentación de las experiencias se pudo observar y compartir impresiones sobre la:

Promoción de los derechos de la infancia y adolescentes

a través del desarrollo de capacidades dirigidos a funcionarios públicos de los sistemas nacionales especializados

Como explorar políticas y mecanismos de extensión de cobertura de la seguridad social

a trabajadores por cuenta propia y de MYPES a partir de soluciones que no generen costo fiscal para los tesoros públicos de los países

La lucha contra la pobreza extrema

basada en enfoques de transparencia monetaria, inclusión productiva infraestructura social y acompañamiento familiar

Fortalecimiento institucional

destinado a fomentar la educación e investigación orientada la integración regional, social e intervención de proyectos

A pesar de que los contextos en América Latina y el Caribe son diferentes a los de los países europeos, se concluyó que SOCIEUX+ presenta una gran flexibilidad que permite tener buenas experiencias y generar resultados de éxito, facilitando el

intercambio de conocimiento entre funcionarios públicos de diferentes países, la asistencia técnica in-situ y aportando una visión externa.

El **cierre formal** de las jornadas fue realizado con las palabras de clausura del Director General de AMEXCID, Sr. Agustín García-López Loaeza, la Exma. Ministra de Trabajo y Previsión Social de El Salvador, Sra. Sandra Guevara, el Embajador de la Delegación de la Unión Europea en México, Sr. Klaus Rudischhauser, y el Director del Departamento de Empleo y Políticas Sociales de Expertise France y Director de SOCIEUX+, Sr. Frédéric Sansier. El Sr. García-López resaltó el valor de las jornadas como espacio de intercambio y el fomento de alianzas entre múltiples actores y niveles, además de ser un «**esfuerzo único para congregar tres programas de cohesión social entre ambas regiones**» y abordar el paradigma del desarrollo en transición, fomentando nuevas formas de cooperación internacional que implican la coordinación entre los niveles nacional, regional e internacional. También destacó la importancia de haber abordado durante las jornadas la cohesión social desde una perspectiva multidimensional, en una visión compartida en el avance hacia los objetivos de la Agenda 2030. Por su parte, el Sr. Sansier mencionó la oportunidad que el encuentro proporcionó para presentar resultados tangibles a través de las varias experiencias de los países, así como para reafirmar la iniciativa **SOCIEUX+ como un instrumento en apoyo a la transición hacia el futuro de la cooperación para el desarrollo, el cual puede dar respuestas rápidas, ágiles y flexibles.**

APRECIACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

En lo referente a la apreciación por parte de los participantes, un **90%** consideró buena la impresión que el encuentro les generó en términos generales, así como el **89%** apuntó que se **habían alcanzado los objetivos** establecidos para el encuentro. Un **82%** de los participantes consideró que **los temas tratados son relevantes para su trabajo** y el mismo porcentaje también consideró que los **conocimientos adquiridos afectarían positivamente en el desarrollo de sus funciones**. El **78%** de los participantes apuntó que el encuentro había inspirado potencialmente **nuevas acciones o actividades** para sus áreas de trabajo.



82%

Temas relevantes

89%

Alcanzaron objetivos



78%

Potencialidad para
nuevas acciones

En cuanto a posibles áreas de mejora para futuros encuentros, se mencionó el ajuste entre tiempos y agenda, aumentando la duración del encuentro para abarcar todas las experiencias y temas presentados, o bien ajustando los contenidos al tiempo disponible. También se mencionó la posibilidad de incluir sesiones con mayor nivel participativo por parte de los asistentes, hecho que se puede vincular a los ajustes entre tiempos y número de experiencias y temáticas presentadas, o tiempos dedicados a cada presentación.

CONCLUSIONES Y PRÓXIMOS PASOS

Durante el encuentro SOCIEUX+ en la Ciudad de México se abordaron varios temas dentro del ámbito de intervención de esta iniciativa, siendo la **informalidad el eje vertebrador de dicho encuentro**. La mayoría de las intervenciones y ponencias refirieron diferentes estudios y experiencias que tratan de dar una respuesta a este desafío, y en particular al impacto que la informalidad tiene especialmente en las mujeres y en los jóvenes: la búsqueda de la eliminación de las diferencias salariales entre hombre y mujeres, las experiencias de los contratos en aprendizaje y las estrategias de formalización del trabajo de los jóvenes, entre otras.

Las experiencias presentadas remarcaron lo nefasto de mantener los altos niveles de informalidad que sufren los países de Latino América y el Caribe, ya que estos altos niveles son consecuencia de:

- i) los efectos dañinos que la informalidad tiene para los derechos del trabajador;
- ii) la baja productividad que tienen las empresas con empleados en estado de informalidad y la imposibilidad de acceder al crédito por parte de dichas empresas, y;
- iii) la gran pérdida de ingresos públicos que de no ser así permitirían un mejor desarrollo de servicios para los ciudadanos.

Sin embargo, en los últimos años también se ha observado una tendencia esperanzadora en la que los **indicadores sobre informalidad apuntan a una disminución de la misma** y se empieza a poder observar una inversión de tendencia en los niveles de informalidad. También resulta positivo para abordar el desafío de la informalidad el hecho de que exista un marco internacional definido en la Agenda 2030 y en particular en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 «Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos», lo cual marca unas líneas orientadoras para los países, además de proveer una definición consensuada

sobre lo que es la informalidad. Otro importante avance en el abordaje de este desafío es el desarrollo de sistemas de medición que permiten conocer las causas del problema y visibilizar el fenómeno, elementos fundamentales para su combate.

Las diferentes experiencias presentadas durante el encuentro, que se han desarrollado gracias al apoyo de programas europeos tales como SOCIEUX+ o EUROsociAL+, han permitido reflexionar acerca de algunas lecciones aprendidas sobre las metodologías de trabajo utilizadas y que han mostrado un mayor impacto, la articulación entre los diferentes actores de iguales o distintos niveles de gobiernos, sector privado y sociedad civil, la importancia del fortalecimiento de las capacidades institucionales y la necesidad de los intercambios entre pares para encontrar soluciones a desafíos comunes.

Los participantes del encuentro SOCIEUX+ señalaron en varias ocasiones la **necesidad de continuar con los intercambios de información y conocimiento, especialmente en lo referente a las temáticas relacionadas con los retos a los que se debe enfrentar los sistemas de protección social, las condiciones de trabajo y la economía informal.** Para dar respuesta a estas inquietudes, SOCIEUX+ continuará favoreciendo los intercambios entre profesionales y especialistas de las diferentes temáticas, creando la base para la formación de una comunidad de práctica, fomentando la sistematización de las experiencias y buenas prácticas dentro el ámbito de la iniciativa y realizando publicaciones específicas de productos de conocimiento que puedan subsanar brechas de conocimiento existentes en las temáticas de actuación de SOCIEUX+.

ANEXO I – SISTEMATIZACIÓN DE LAS INICIATIVAS DE SOCIEUX+ EN AMÉRICA LATINA PRESENTADAS LOS DÍAS 25 Y 26 DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

INICIATIVAS PARA LA DETECCIÓN DE LA INFORMALIDAD Y SU TRATAMIENTO EN EL MERCADO DE TRABAJO

Obtención de Indicadores del Mercado de Trabajo a partir de Registros Administrativos en Perú

IDENTIFICACIÓN

Nombre del proyecto o iniciativa	Asistencia técnica para la obtención de indicadores del mercado de trabajo a partir de registros administrativos y en áreas geográficas pequeñas (a nivel distrital) y para evaluar la calidad de la información del mercado de trabajo proveniente de diversas fuentes.
Área o tema	Indicadores laborales a través de Encuestas de Hogares y Registros administrativos.
Correspondencia con Programas, Estrategias o Planes Nacionales	Acorde con el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2017-2021 del Sector Trabajo y Promoción del Empleo. Estrategia Sectorial para la Formalización Laboral 2018-2021.
Financiamiento	SOCIEUX+
Fecha de inicio	Del 2 al 15 de mayo de 2018
Duración	10 días

CARACTERIZACIÓN

<p>¿PARA QUÉ? ¿A qué desafío o reto responde esta iniciativa?</p>	<p>Identificar y obtener indicadores del mercado de trabajo en áreas geográficas pequeñas permitirá contar con información estadística relevante, de manera oportuna y de calidad.</p> <p>La asistencia en materia de la calidad de información nos permitirá contar con un procedimiento confiable y consistente.</p>
<p>¿PARA QUIÉN? ¿A quién se beneficia con su implementación?</p>	<p>Gobiernos regionales, gobiernos locales y otros usuarios, beneficiarios de la ejecución de políticas gubernamentales cuya finalidad es mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.</p>
<p>¿POR QUÉ? ¿Cuáles son los resultados obtenidos?</p>	<p>Cubrir la demanda insatisfecha de información a nivel distrital, debido a que las Encuestas de Hogares no llegan a ese nivel de desagregación.</p>
<p>CONOCIMIENTO ESPECÍFICO Conocimiento específico contenido en la iniciativa que contribuye a la obtención de los resultados.</p>	<p>Contextualizar y aplicar metodologías para la obtención de los indicadores del mercado de trabajo en áreas geográficas pequeñas.</p> <p>Contar con herramientas para la producción y análisis de información de la calidad orientadas a una mejor toma de decisiones.</p>
<p>RECONOCIMIENTO Existe consenso entre los actores y expertos/as acerca de la relevancia y el potencial de impacto.</p>	<p>Se puso a reflexión los indicadores laborales que actualmente se elaboran.</p> <p>Se planteó la posibilidad de generar nuevos indicadores del mercado laboral.</p>

<p>RESULTADOS VERIFICABLES</p> <p>Se cuenta con documentación de soporte para verificar los resultados obtenidos.</p>	<p>Se elaboraron informes y reportes estadísticos donde se incluyen los aportes desarrollados en la asistencia técnica.</p> <p>Se elaboró la información consolidada de estadísticas del mercado laboral a nivel regional en el Perú, con la finalidad de poder contar con estadísticas oportunas y confiables para cada región.</p>
<p>OBSTÁCULOS</p> <p>¿Cuáles han los obstáculos encontrados durante la implementación de la iniciativa?</p>	<p>Aún no se ha desarrollado la metodología big data y machine learning, los cuales fueron tratados en el taller de una manera introductoria.</p>
<p>¿CÓMO?</p> <p>¿Cuáles han sido las principales fases o pasos de la implementación de la iniciativa?</p>	<p>La iniciativa aún está en proceso de desarrollo.</p>

Producción y Empleo Informal en el Perú, Cuenta Satélite de la Economía Informal.

IDENTIFICACIÓN

Nombre del proyecto o iniciativa	Producción y Empleo Informal en el Perú, Cuenta Satélite de la Economía Informal
Área o tema	Cuentas Nacionales y Mercado Laboral
Correspondencia con Programas, Estrategias o Planes Nacionales	Acorde con el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021, sector Trabajo y Promoción del Empleo.

CARACTERIZACIÓN

¿PARA QUÉ? ¿A qué desafío o reto responde esta iniciativa?	Visibilizar la población ocupada que trabaja en el sector informal y que trabaja fuera del sector informal pero sin protección social proporcionada por el empleador.
¿PARA QUIÉN? ¿A quién se beneficia con su implementación?	La población ocupada, beneficiarios de la ejecución de políticas gubernamentales cuya finalidad es mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.
¿POR QUÉ? ¿Cuáles son los resultados obtenidos?	Identificación y caracterización de los trabajadores con empleo informal.
CONOCIMIENTO ESPECÍFICO Conocimiento específico contenido en la iniciativa que contribuye a la	La medición de la informalidad se realizó utilizando como marco conceptual el Sistema de Cuentas Nacionales de 2008, así como recomendaciones de la OIT emanadas en las XV y XVI Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo.

obtención de los resultados.	
RECONOCIMIENTO Existe consenso entre los actores y expertos/as acerca de la relevancia y el potencial de impacto.	La metodología y resultados de medición de la informalidad en el Perú se presentaron en eventos nacionales e internacionales en los que se resaltó la importancia de visibilizar el empleo informal con fines de implementar políticas públicas.
RESULTADOS VERIFICABLES Se cuenta con documentación de soporte para verificar los resultados obtenidos.	El Instituto Nacional de Estadística e Informática publicó esta cuenta satélite para los años: 2007-2012, 2007-2015, 2007-2016 y está próximo a publicar la versión 2007-2017.
OBSTÁCULOS ¿Cuáles han los obstáculos encontrados durante la implementación de la iniciativa?	No se encontraron obstáculos.
¿CÓMO? ¿Cuáles han sido las principales fases o pasos de la implementación de la iniciativa?	Los pasos a seguir en la elaboración de la cuenta satélite son los siguientes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Obtención de resultados de las Cuentas Nacionales. 2. Explotación de las Bases de datos de la Encuesta Nacional de Hogares. 3. Determinación de la Producción informal. Determinación del empleo informal, dentro y fuera del sector informal.

INNOVACIÓN

La iniciativa ha implementado de forma innovadora alguno o todos los aspectos que la componen.

La iniciativa es una propuesta innovadora porque se enmarca en el marco de las Cuentas Nacionales y se implementa para caracterizar a la Población Económicamente Activa Ocupada según sus condiciones laborales de informalidad o formalidad.

Formalización laboral en México

IDENTIFICACIÓN

Nombre del proyecto o iniciativa	Creación e implementación de 10 módulos de formalización laboral en las Delegaciones Federales del Trabajo (8 estados con la mayor tasa de informalidad del país Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Puebla, Hidalgo, Tlaxcala, Michoacán y Veracruz, así como en el Estado de México y la Ciudad de México).
Área o tema	Trabajo decente - Formalización del empleo
Correspondencia con Programas, Estrategias o Planes Nacionales	<p>De conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 y el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018, los objetivos que rigen las políticas del sector laboral son:</p> <p>Objetivos sectoriales:</p> <p>Impulsar el empleo de calidad e intermediar en el mercado laboral para favorecer la empleabilidad, la protección social y la ocupación productiva.</p> <p>Democratizar la productividad laboral, la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores.</p> <p>Salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral.</p> <p>Conservar la paz laboral, así como fortalecer la conciliación, procuración e impartición de justicia laboral.</p> <p>Los objetivos del programa sectorial atienden principalmente lo establecido en el PND, en la Meta Nacional IV. México Próspero, en su Objetivo 4.3 Promover el empleo de calidad. Este objetivo se encuentra integrado por cuatro estrategias: 4.3.1</p>

Procurar el equilibrio entre los factores de la producción para preservar la paz laboral; 4.3.2 Promover el trabajo digno o decente; 4.3.3 Promover el incremento de la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacitación en el trabajo y, 4.3.4 Perfeccionar los sistemas y procedimientos de protección de los derechos del trabajador.

Asimismo, el PND en la Meta Nacional II. México Incluyente, señala entre sus objetivos 2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social.

Cabe destacar que, de acuerdo con lo dispuesto en Artículo 40, Fracción XVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), corresponde a la STPS, establecer la política y coordinar los servicios de seguridad social de la Administración Pública Federal, así como intervenir en los asuntos relacionados con el seguro social en los términos de la Ley.

En este contexto y de acuerdo con las atribuciones de la STPS, la Dirección General de Fomento de la Seguridad Social (DGFSS), tiene entre sus objetivos, impulsar una estrategia de formalización del empleo, mediante esquemas accesibles de formación y capacitación que contribuyan a reducir la informalidad laboral en las empresas en condiciones de un trabajo digno o decente.

Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.

Convenios para la Ejecución de Acciones en Materia de Formalización del Empleo, suscritos por los gobiernos

	estatales, la Secretaría de Trabajo y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos de infraestructura: Cada módulo se implementará en la oficina de la Delegación Federal del Trabajo (DFT). ▪ Recursos materiales: Material con que cuenta la STPS/DGFSS (insumos para el módulo) trípticos, dípticos, y otros. ▪ Recursos humanos: Se requerirá de contar con el "Enlace" (trabajador de la STPS en la DFT) y dos prestadores de servicio social. ▪ Recursos Financieros: Dentro del presupuesto de la STPS, se encuentran considerados los Enlaces.
Fecha de inicio	Primer trimestre de 2019
Duración	Indefinido

CARACTERIZACIÓN

¿PARA QUÉ? ¿A qué desafío o reto responde esta iniciativa?	Reducir la informalidad laboral, contribuyendo al tránsito de la informalidad a la formalidad de los trabajadores, para ampliar las oportunidades de acceso a la seguridad social en el marco de un trabajo digno o decente.
¿PARA QUIÉN? ¿A quién se beneficia con su implementación?	<ul style="list-style-type: none"> • Empleadores • Trabajadores por cuenta propia • Trabajadores subordinados remunerados asalariados • Trabajadores subordinados remunerados con percepciones no salariales • Trabajadores no remunerados
¿POR QUÉ? ¿Cuáles son los resultados obtenidos?	Los módulos de formalización facilitarán la transición de los trabajadores y empresas de la informalidad a la formalidad, apoyando el proceso con información tanto al trabajador como al empleador que pueda ser utilizada en la obtención de beneficios fiscales (Régimen de Incorporación Fiscal), beneficios de seguridad social (Régimen de Incorporación a la

	Seguridad Social), de los cuales un muy alto porcentaje de los actores involucrados desconoce los beneficios.
CONOCIMIENTO ESPECÍFICO Conocimiento específico contenido en la iniciativa que contribuye a la obtención de los resultados.	<p>México cuenta con de 55.6 millones de personas que realizan o buscan realizar una actividad económica, 53.7 millones se encuentran ocupados.</p> <p>El 56.6% de la población realiza su actividad laboral en la informalidad, conformada por: 48.4% en sector informal, 7.3% en trabajo doméstico, 19.5% en el ámbito agropecuario y el 24.9% en empresas, gobierno e instituciones.</p>
RECONOCIMIENTO Existe consenso entre los actores y expertos/as acerca de la relevancia y el potencial de impacto.	<p>Se instaló un grupo de trabajo que realiza propuestas y recomendaciones al tema, el cual está integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); ▪ Organización Internacional del Trabajo (OIT); ▪ Organizaciones de Trabajadores y Empleadores; ▪ Academia y Consultoría; ▪ Empresas.
RESULTADOS VERIFICABLES Se cuenta con documentación de soporte para verificar los resultados obtenidos.	<p>El proyecto se encuentra en proceso de implementación.</p>
OBSTÁCULOS ¿Cuáles han sido los obstáculos encontrados	<p>El proyecto se encuentra en proceso de implementación.</p>

<p>durante la implementación de la iniciativa?</p>	
<p>¿CÓMO? ¿Cuáles han sido las principales fases o pasos de la implementación de la iniciativa?</p>	<p>Visita de trabajo a Bogotá, Colombia.</p> <p>Intercambio de información y reuniones de trabajo vía remota.</p> <p>Asistencia Técnica de una especialista del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de España para la elaboración y conclusión de las Guías de formalización laboral para Empleadores y Trabajadoras y trabajadores.</p> <p>Reuniones de trabajo con representantes de organizaciones de empleadores y trabajadores, (cámara, sindicato de la caña y azúcar) con Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de España y el equipo de trabajo de la DGFSS, para presentar las Guías de formalización laboral para Empleadores y Trabajadoras y trabajadores.</p> <p>Trabajo con las expertas de Pole Emploi (EuroSocial), y el equipo de trabajo de la DGFSS, para presentación del entorno laboral en México.</p> <p>Reunión de trabajo con representantes de organizaciones de empleadores y trabajadores, (cámara, sindicato de la caña y azúcar) con expertas de EuroSocial y el equipo de trabajo de la DGFSS, para presentar la propuesta de los módulos de formalización.</p> <p>Validación de materiales (ABC Formalización, dípticos, trípticos) por expertos por grupo: trabajadores domésticos, trabajadores del campo, trabajadores por cuenta propia y trabajadores del sector informal.</p> <p>Próximo paso: elaboración del Manual de operación de los módulos de formalización.</p>

INNOVACIÓN

La iniciativa ha implementado de forma innovadora alguno o todos los aspectos que la componen.

La innovación consiste en abrir y ampliar canales de información para acercar los trámites y servicios a la ciudadanía.

LOS DESAFÍOS PARA LA EXTENSIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

Sistema de Pensiones y Mecanismos Jurídicos para Responder a las Necesidades de los Adultos Mayores: El Caso del Estado de Campeche, México.

IDENTIFICACIÓN

Nombre del proyecto o iniciativa	Sistema de pensiones y mecanismos jurídicos para responder a las necesidades de los Adultos Mayores: El caso del Estado de Campeche.
Área o tema	Pensiones
Correspondencia con Programas, Estrategias o Planes Nacionales	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018.</p> <p>Objetivo 2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social.</p> <p>Estrategia 2.4.1. Proteger a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales.</p> <p>Estrategia 2.4.2. Promover la cobertura universal de servicios de seguridad social en la población.</p> <p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Facilitar la portabilidad de derechos entre los diversos subsistemas que existen tanto a nivel federal como en las entidades federativas y municipios. ▪ Promover la eficiencia y calidad al ofrecer derechos de protección social a la población, independientemente de la condición laboral y tomando en cuenta a las personas adultas mayores. <p>Estrategia 2.4.3. Instrumentar una gestión financiera de los organismos de seguridad social que garantice la sustentabilidad del Sistema de Seguridad Social en el mediano y largo plazos.</p> <p>Líneas de acción</p>

- Reordenar los procesos que permitan el seguimiento del ejercicio de recursos con apego fiel al logro de resultados.
- Racionalizar y optimizar el gasto operativo, y privilegiar el gasto de inversión de carácter estratégico y/o prioritario.
- Incrementar los mecanismos de verificación y supervisión del entero de aportaciones y cuotas.
- Determinar y vigilar los costos de atención de los seguros, servicios y prestaciones que impactan la sustentabilidad financiera de los organismos públicos.
- Implementar programas de distribución de medicinas que alineen los incentivos de las instituciones de salud pública, los proveedores de medicamentos y los ciudadanos usuarios.
- Promover esquemas innovadores de financiamiento público-privado para impulsar la sostenibilidad financiera de los organismos públicos.
- Impulsar la sustentabilidad de los sistemas de pensiones, considerando transiciones hacia esquemas de contribución definida.
- Diseñar una estrategia integral para el patrimonio inmobiliario propiedad de los institutos públicos.

Financiamiento Propio, proveniente de las cuotas, aportaciones y rendimientos de las inversiones.

Fecha de inicio 2017

Duración En proceso

CARACTERIZACIÓN

<p>¿PARA QUÉ? ¿A qué desafío o reto responde esta iniciativa?</p>	<p>Dar orden y actualidad al texto legislativo. Fortalecer y blindar reserva de pensiones y seguros. Enfrentar presión de liquidez:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 16 % Liquidez ▪ 39 % Reserva Territorial ▪ 45 % Cartera de Préstamos y Deuda Dependencias <p>Mejorar y enfocar servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro Adulto Mayor ▪ CENDI nivel preescolar ▪ Servicios digitales
<p>¿PARA QUIÉN? ¿A quién se beneficia con su implementación?</p>	<p>Afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Afiliados activos: 11,694 ▪ Pensionados: 2,665 ▪ Total: 14,359
<p>¿POR QUÉ? ¿Cuáles son los resultados obtenidos?</p>	<p>Proyecto de Ley</p>
<p>CONOCIMIENTO ESPECÍFICO Conocimiento específico contenido en la iniciativa que contribuye a la obtención de los resultados.</p>	<p>Dar orden y actualidad al texto legislativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducción de 120 a 77 artículos. ▪ Armonización de los dos sistemas existentes - 2020 primeras pensiones complementarias. ▪ Homologación de requisitos con IMSS por complementariedad. ▪ Certeza jurídica a beneficios no contemplados en ley como aguinaldo, servicio médico a jubilados en periodo transitorio, gastos de inhumación, derecho a pensión a dependientes económicos en caso de fallecimiento con reserva de derechos.

- Adecuación de los términos de beneficiarios en apego a cambios constitucionales.
- Se agregan requisitos de experiencia directiva y profesionalidad en ramas afines a la seguridad social en sus vertientes económica, actuarial, financiera o legal para acceder al cargo de titular de la Dirección General.

Fortalecer y blindar reserva de pensiones y seguros:

- Las pensiones y seguros se pagarán a través de un fideicomiso y fuente de pago como instrumento financiero.
- Prioridad a las obligaciones pensionarias y de seguros, al reclasificar las demás prestaciones como facultativas, residuales y/o transitorias.
- Reducción inicial a pensiones de viudez y no cada año como ley vigente.
- Incremento gradual del 1% a cuotas y 2% aportaciones a reserva de pensiones.
- Traslado de un 0.5% de gastos de administración a reserva de pensiones.
- Se amplían las características de las inversiones del fondo de pensiones y se establece un plazo de 180 días para la expedición del Reglamento Financiero y de Inversiones.

Enfrentar presión de liquidez:

- Se da a los préstamos el carácter de prestación facultativa sujeta a la disponibilidad financiera y suficiencia presupuestaria.
- Se da facultad a la Junta de Gobierno de autorizar adquisiciones, arrendamientos,

comercialización y enajenaciones de bienes inmuebles.

- Se determinan actualizaciones a los adeudos de las dependencias, conforme al código fiscal de Campeche.
- Se refuerzan acciones de cobro a los deudores a través de finiquito y/o liquidación.
- Se establece límite de dos reestructuras sobre la misma línea de préstamo.
- Se elimina el articulado de los créditos hipotecarios porque esta prestación es cubierta a través del INFONAVIT.

Mejorar y enfocar servicios

- Concentración de las prestaciones sociales en CIAM y CENDI nivel preescolar.
- Centrar CENDI en nivel preescolar para cubrir déficit y eliminar duplicidad en nivel maternal.
- Servicios Digitales:
 - ✓ Expediente electrónico único para cada afiliado.
 - ✓ Implementación de disposiciones para intercambio de información con los entes públicos a través de medios magnéticos, digitales y ópticos.
 - ✓ Establecimiento de sistema de pago electrónico a través del sistema informático autorizado por el Instituto.
 - ✓ Comprobación de pago de pensiones a través de constancia de depósito, transferencia y/o cualquier otro medio electrónico de las instituciones financieras.

<p>RECONOCIMIENTO Existe consenso entre los actores y expertos/as acerca de la relevancia y el potencial de impacto.</p>	<p>Asistencia técnica de SOCIEUX+, desarrollada en tres misiones: Primera Misión Noviembre 2017 Examen prospectivo de la debilidad del sistema, con análisis detallado de las reservas y formulación de recomendaciones y mecanismos jurídicos, técnicos y financieros para aumentar la sostenibilidad del sistema de pensiones. Segunda y Tercera Misión Marzo y junio 2018 Elaboración con el equipo directivo del ISSSTECAM del proyecto de Reforma a la Ley y exposición de motivos. En definitiva, hubo consenso entre el equipo directivo, otras instancias de gobierno estatal y los expertos.</p>
<p>RESULTADOS VERIFICABLES Se cuenta con documentación de soporte para verificar los resultados obtenidos.</p>	<p>Valuación actuarial al 31 de diciembre de 2015 como punto de partida. Valuación actuarial al 31 de diciembre de 2017 con los escenarios sin reforma y con reforma.</p>
<p>OBSTÁCULOS ¿Cuáles han los obstáculos encontrados durante la implementación de la iniciativa?</p>	<p>Cambio de legislatura local, cambio de consejera jurídica del Gobierno del Estado y reducción presupuestal prevista para el Estado de Campeche en 2019 debido a que el PIB estatal está correlacionado con la producción y precios del petróleo.</p>
<p>¿CÓMO?</p>	<p>El Proyecto de Iniciativa se entregó oficialmente a Consejería Jurídica y a las Secretarías de Gobierno,</p>

<p>¿Cuáles han sido las principales fases o pasos de la implementación de la iniciativa?</p>	<p>Administración y Finanzas el 22 de agosto 2018. Actualmente en espera de observaciones de las tres primeras instancias y dictamen presupuestal de la Secretaría de Finanzas, lo cual se ha visto retrasado por los obstáculos señalados en el punto anterior.</p>
<p>INNOVACIÓN La iniciativa ha implementado de forma innovadora alguno o todos los aspectos que la componen.</p>	<p>Se priorizaron las obligaciones de las prestaciones pensionarias y de seguros sobre las demás prestaciones económicas y sociales, que fueron reclasificadas como facultativas, residuales y/o transitorias.</p> <p>La integración de un expediente electrónico único para cada afiliado y la implementación de disposiciones para intercambio de información con los Entes Públicos a través de medios magnéticos, digitales y ópticos.</p>

Extensión de la Seguridad Social a grupos vulnerables en Perú.

IDENTIFICACIÓN

Nombre del proyecto o iniciativa	Asistencia técnica en la formulación, implementación y gestión de mecanismos de extensión de cobertura de la seguridad social a trabajadores de MYPES, independientes y/o autoempleados.
Área o tema	Protección Social
Correspondencia con Programas, Estrategias o Planes Nacionales	Plan Estratégico Multianual PESEM 2017 - 2019 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú: Objetivo Estratégico Sectorial: Promover empleos formales con accesos a los derechos laborales y cobertura de seguridad social para lograr un desarrollo productivo y sostenido de nuestra economía.
Financiamiento	Recursos propios y del Programa SOCIEUX+
Fecha de inicio	Febrero de 2018
Duración	10 meses

CARACTERIZACIÓN

¿PARA QUÉ? ¿A qué desafío o reto responde esta iniciativa?	<p>Las condiciones del trabajo independiente y/o autoempleado se desarrolla en un entorno en donde el mercado laboral en el Perú es altamente informal, donde el 73% de la PEA ocupada (16.5 millones de personas) trabaja en la informalidad y el 87% de los trabajadores autoempleados son Informales.</p> <p>Según los niveles de cobertura de seguridad social reportados por la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), encontraremos una brecha en la PEA ocupada del 27.7% sin cobertura de salud y del 65.5% en el caso de pensiones y 90% en el caso de un seguro contra riesgos del trabajo.</p> <p>La Seguridad Social en el Perú está basado en el esquema contributivo; dependiente en la mayoría de su cobertura de una relación laboral, en donde la</p>
---	--

informalidad laboral, sobre todo la que se expresa en la no inclusión del trabajador en planilla, afecta de manera sustancial la cobertura y la sostenibilidad del sistema propiciando la desprotección de los ciudadanos frente a las contingencias como la enfermedad y la vejez.

En este contexto la Dirección de Seguridad Social consideró importante conocer experiencias innovadoras para ampliar la cobertura de seguridad social a grupos vulnerables como, trabajadores independientes y/o autoempleados y trabajadores de MYPES, con la finalidad de analizar su posible implementación en el Perú y contribuir así a lograr una mayor cobertura de la protección social a grupos vulnerables de difícil cobertura y con ello promover la formalización de la fuerza laboral en el país.

¿PARA QUIÉN?
¿A quién se beneficia con su implementación?

A trabajadores independientes y/o autoempleados que constituyen el 37% de la PEA ocupada en el país (6.09 millones de personas), de los cuales el 87% se encuentra en la informalidad.

¿POR QUÉ?
¿Cuáles son los resultados obtenidos?

La Seguridad Social en el Perú está basado en el esquema contributivo; en donde la informalidad laboral (no inclusión del trabajador en planilla) significa la NO cobertura de la seguridad social en pensiones, salud y riesgos del trabajo, propiciando la desprotección de los ciudadanos frente a las contingencias como la enfermedad y la vejez, situación que los convierte en un sector altamente vulnerable.

En una primera etapa de la asistencia técnica se ha realizado un diagnóstico de la situación del empleo del trabajador independiente y de la MYPE en relación a la cobertura de seguridad social, y en una segunda etapa se ha realizado un estudio de experiencias comparadas

	de extensión de la cobertura de la seguridad social a grupos de trabajadores independientes y/o autoempleados.
CONOCIMIENTO ESPECÍFICO Conocimiento específico contenido en la iniciativa que contribuye a la obtención de los resultados.	La información contenida en el segundo producto de la asistencia técnica que consistió en analizar y proponer 3 experiencias exitosas de ampliación de la cobertura de la Seguridad Social hacia grupos vulnerables, que en el presente caso está dirigido a trabajadores autoempleados informales, han sido analizadas tomando como referencia el contexto económico y social del Perú, caracterizada por el alto nivel de informalidad de la economía, situación que conlleva a que los programas de protección social dirigidos a los trabajadores del sector informal deben optar por formas más creativas y activas que las utilizadas por los programas del sector formal.
RECONOCIMIENTO Existe consenso entre los actores y expertos/as acerca de la relevancia y el potencial de impacto.	Los aspectos abordados en la asistencia técnica fueron trabajados conjuntamente entre los técnicos de la Dirección de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y los Consultores del Programa SOCIUEX+ Sra. Paulette Castel y Sr. Ignacio Camos, asimismo se coordinaron los aspectos operativos con el Sr. Gian Luca Portacolone del programa SOCIUEX+.
RESULTADOS VERIFICABLES Se cuenta con documentación de soporte para verificar los resultados obtenidos.	Se ha elaborado 2 informes técnicos producto de 2 actividades: Actividad 1 - Análisis del contexto de informalidad laboral en Perú y ejemplos de cobertura social de trabajadores vulnerables. Actividad 2 - Formulación de opciones de política pública para la extensión de la cobertura social de los trabajadores atípicos en Perú.
OBSTÁCULOS	No se han encontrado obstáculos sustanciales en el desarrollo de la asistencia técnica. Sin embargo

<p>¿Cuáles han sido los obstáculos encontrados durante la implementación de la iniciativa?</p>	<p>consideramos oportuno precisar que cuando se realicen iniciativas como estas, se debería considerar las peculiaridades de cada país, como los contextos socio económicos, culturales y políticos de cada región, que suelen ser diferentes y que definitivamente influyen en las propuestas que la Asistencia Técnica pueda realizar, pues las medidas que pueden dar resultado en una región determinada no necesariamente tiene el mismo efecto en otra.</p>
<p>¿CÓMO? ¿Cuáles han sido las principales fases o pasos de la implementación de la iniciativa?</p>	<p>La Asistencia Técnica se ha realizado en 2 etapas: Primera Etapa: del 12 al 16 de febrero de 2018 en la ciudad de Lima se realizó una serie de talleres para intercambiar información con los funcionarios de la DSS y otras Direcciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, así como con funcionarios de otros sectores (Salud, Economía y Producción), y entre los meses de marzo a mayo del 2018 se elaboró el informe de la primera etapa. Segunda Etapa: Consistió en analizar y proponer 3 experiencias exitosas de ampliación de la cobertura de la Seguridad Social hacia grupos vulnerables para su posible estudio, debate e implementación en Perú. Dichas experiencias han sido analizadas tomando como referencia el contexto político, económico y social del Perú. El informe de la segunda etapa se elaboró entre los meses de julio a setiembre de 2018 y se mantuvo una comunicación constante vía videoconferencia y correos electrónicos entre los funcionarios del MTPE y los consultores y coordinadores del Programa SOCIUEX+.</p>
<p>INNOVACIÓN La iniciativa ha implementado de</p>	<p>Las iniciativas propuestas en la Asistencia Técnica todavía no se han implementado, siendo que recién con fecha 30 de noviembre del 2018 se darán a conocer los</p>

forma innovadora alguno o todos los aspectos que la componen.

resultados de la misma en un seminario con la participación de los técnicos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, funcionarios de los sectores involucrados en la protección social, representantes del dialogo social, académicos y decisores políticos. Es necesario precisar que para el proceso de implementación se necesitará la asistencia técnica de organismos cooperantes que nos permita definir los mecanismos necesarios para llevar a cabo algunas de las experiencias exitosas mostradas en el informe de la segunda etapa de la Asistencia Técnica del programa SOCIUEX+.

Suficiencia y Sostenibilidad Previsional: Los Retos de la Seguridad Social en Argentina

IDENTIFICACIÓN

Nombre del proyecto o iniciativa	Suficiencia y Sustentabilidad Previsional: los retos de la Seguridad Social.
Área o tema	Seguridad Social
Correspondencia con Programas, Estrategias o Planes Nacionales	Establecer un nuevo régimen previsional, universal, integral, solidario, público, sustentable y de reparto (Ley 27.260).
Financiamiento	SOCIEUX+ y EUROsociAL+
Fecha de inicio	Febrero 2018
Duración	<p>Se solicitó financiamiento apoyo económico a SOCIEUX+ para realizar la Asistencia Técnica sobre suficiencia y sustentabilidad previsional: los retos de la Seguridad Social. Como parte de la misma, durante el mes de febrero de 2018, se realizó un Seminario Internacional sobre dicha temática, del cual participó el experto Hervé Gramond.</p> <p>El experto, elaboró dos informes técnicos -previo y posterior a su participación del Seminario Internacional- sobre Modelos Alternativos de Financiamiento y sobre la Contribución Social Generalizada (CSG).</p> <p>A partir de dichos informes, se identificó la necesidad de solicitar una nueva asistencia técnica a SOCIEUX+ específica sobre “Modelos alternativos de financiamiento y recaudación: La Contribución Social Generalizada (CSG) y la Agencia Central de Organismos de Seguridad Social (ACOSS)”, aún pendiente de realización.</p>

Por su parte, en lo que respecta a EUROsociAL+, durante el año 2018 se acordó un plan de trabajo que también tiene como propósito contribuir a la agenda y a la formulación de la reforma previsional en la Argentina, mediante la identificación, revisión, análisis y valoración de experiencias y lecciones de política pública relevantes. Para ello, se acordó la realización de las siguientes actividades:

Asistencias técnicas en Argentina:

- Criterios de diseño de los sistemas previsionales en la Unión Europea y América Latina. (Experto a cargo: Andras Uthoff. En curso)
- Modelos de recaudación y financiamiento: cuentas nacionales y esquemas de puntos. (Experto y fecha a designar)
- Modelos de registración y cotización de colectivos de difícil cobertura: Trabajadores de casas particulares. (Experto a cargo: Pierre Bonjean, del 21 al 23 de noviembre de 2018)
- Modelos de registración y cotización de colectivos de difícil cobertura: trabajadores independientes. (Experto y fecha a designar)

Misiones a Europa:

- Modelos de registración y cotización de trabajadores independientes. La experiencia de Italia. (Delegación Argentina. Fecha: 11 al 15 de junio de 2018)
- Modelos de cuentas nacionales y esquemas de puntos: Suecia y Alemania. (Delegación Argentina. Fecha: 22 al 26 de octubre de 2018)
- Consejo de Orientación de las Jubilaciones: Francia (Delegación Argentina. Fecha a designar)

CARACTERIZACIÓN

¿PARA QUÉ?

¿A qué desafío o reto responde esta iniciativa?

La Argentina se encuentra en una etapa de reformulación de su sistema previsional. En este sentido, en el año 2016 se conformó la Comisión para el Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Social, de naturaleza tripartita y de carácter permanente, con el propósito de generar los consensos necesarios a partir de los cuales sentar las bases para una futura reformulación de la Seguridad Social en la Argentina. En base a un diagnóstico compartido, existe acuerdo sobre la necesidad de superar los aspectos críticos vinculados a la suficiencia y sustentabilidad del sistema.

Por este motivo, la Secretaría de Seguridad Social tomó la iniciativa de convocar distintos expertos a nivel internacional para conocer en profundidad las experiencias exitosas en la materia.

¿PARA QUIÉN?

¿A quién se beneficia con su implementación?

La cooperación conjunta de SOCIEUX+ y EUROsociAL+ tienen como principales destinatarios a los miembros del equipo técnico de la Secretaría de Seguridad Social, con el objetivo de brindar apoyo en la redacción del proyecto de reforma previsional.

¿POR QUÉ?

¿Cuáles son los resultados obtenidos?

Se espera como meta global la sistematización documental y la transferencia a los interlocutores sociales e institucionales de los conocimientos generados sobre las experiencias y lecciones de política pública identificadas, analizadas y valoradas por su contribución a la agenda y

formulación de la reforma previsional en la Argentina.

En el corto plazo, se espera lograr el fortalecimiento de la capacidad de la Secretaría de Seguridad Social mediante la apropiación del conocimiento generado con el acompañamiento de SOCIEUX+ y EUROsociAL+ para brindar un adecuado apoyo a la labor un nuevo régimen previsional que recepte el conocimiento generado sobre las experiencias y lecciones de política pública revisadas. En el largo plazo, se espera lograr la perdurabilidad en el tiempo del nuevo régimen previsional como resultado de la consolidación de su cobertura previsional, mejoramiento de la suficiencia de sus prestaciones y fortalecimiento de la sustentabilidad de su financiamiento.

CONOCIMIENTO ESPECÍFICO

Conocimiento específico contenido en la iniciativa que contribuye a la obtención de los resultados.

La cooperación conjunta de SOCIEUX+ y EUROsociAL+ permitirá valorar distintas experiencias exitosas que podrán servir como base para pensar la reforma previsional en la Argentina.

En este sentido, el Seminario Internacional, financiado por SOCIEUX+ contribuyó a reflexionar sobre los principales desafíos relacionados con la sustentabilidad y suficiencia de los sistemas previsionales, haciendo hincapié en la relevancia de explorar nuevas alternativas de financiamiento.

Durante el mismo, se presentó la experiencia de Francia de la CSG. La misma tiene como objetivo mejorar los mecanismos de financiamiento de la protección social y diversificar sus recursos que

hasta ese momento recaían en buena parte de las cotizaciones sociales, alcanzándose así una mejor redistribución de las rentas. La CSG permitió sustituir parte de las cotizaciones sociales por una nueva forma de gravamen sobre las rentas, a la vez que suprimió parte de la tributación sobre la renta imponible. Se trata de una imposición general que grava a través de diversas alícuotas los siguientes conceptos: rendimientos del trabajo y de las prestaciones de sustitución; rendimientos del patrimonio; rendimiento de los productos de inversión; cantidades obtenidas o apostadas en el juego. Esta contribución tiene una afectación específica y está destinada a financiar el seguro por enfermedad, las prestaciones familiares, de vejez y al Fondo de Amortización de la Deuda Social.

Por su parte, la asistencia técnica sobre CSG y ACOSS, permitirá profundizar el conocimiento sobre alternativas de financiamiento de la Seguridad Social.

En lo que respecta a la cooperación brindada por EUROsociAL+ se pretenden abordar las siguientes temáticas:

- a) La At. "Criterios y parámetros de diseño de los regímenes previsionales en la Unión Europea y América Latina" pretende analizar las características que asumen las variables paramétricas, en particular, la edad de jubilación y el número de años de aporte requeridos, así como otros aspectos de diseño.
- b) La At. "Modelos alternativos de financiamiento y recaudación: cuentas nocionales y esquema de

puntos”, busca conocer en profundidad el modelo de cuentas nocionales implementado por distintos países en Europa, como los casos de Suecia e Italia.

c) La At. “Modelos alternativos de registración y cotización para colectivos de difícil cobertura: las trabajadoras de casas particulares”, tiene como objetivo analizar el sistema de “vale de servicio”, por el cual los empleadores pueden comprar vales o cupones que sirven como medio de pago para retribuir el trabajo por horas o jornada. Las trabajadoras reciben los vales y pueden canjearlos por su valor en dinero. Este sistema ofrece ventajas al facilitar la definición de la remuneración de las trabajadoras, calcular las deducciones salariales, incorporar incentivos fiscales y simplificar los procesos administrativos y jurídicos.

d) La At. “Modelos alternativos de registración y cotización para colectivos de difícil cobertura: los trabajadores por cuenta propia”, pretende conocer los esquemas de cotización que vinculan en forma directa la base de cotización con los ingresos reales de los aportantes.

e) La At. “Modelos de dialogo social en materia de Seguridad Social: La experiencia del Consejo de Orientación de la Jubilación (COR)”, resulta relevante por instituirse como una instancia de discusión y conocimiento de carácter permanente, encargada de analizar y monitorear el sistema de pensiones.

RECONOCIMIENTO

Distintos actores de la sociedad civil y de las instituciones de Seguridad Social participantes de

<p>Existe consenso entre los actores y expertos/as acerca de la relevancia y el potencial de impacto.</p>	<p>la Comisión para el Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Social en Argentina han identificado la necesidad de incrementar la transparencia de los recursos de la Seguridad Social, disponiendo la identificación y separación de las fuentes de financiamiento de las prestaciones contributivas y no contributivas, entre los desafíos más urgentes que presenta el actual esquema de financiamiento de la Seguridad Social en Argentina.</p>
<p>RESULTADOS VERIFICABLES Se cuenta con documentación de soporte para verificar los resultados obtenidos.</p>	<p>El experto Hervé Gramond realizó un informe técnico previo a la realización del Seminario Internacional y otro posterior.</p> <p>Además, se cuenta con resultados verificables del Seminario (agenda del evento, Acta Acuerdo, presentaciones de los expositores, transcripción taquigráfica del evento, entre otros).</p> <p>Por su parte, el experto Andras Uthoff realizó dos misiones a la Argentina sobre "Criterios de diseño de los sistemas previsionales en la Unión Europea y América Latina". Como resultado, el experto elaboró dos informes técnicos sobre la temática abordada.</p>
<p>OBSTÁCULOS ¿Cuáles han los obstáculos encontrados durante la implementación de la iniciativa?</p>	<p>No se han presentado obstáculos.</p>
<p>¿CÓMO? ¿Cuáles han sido las principales</p>	<p>La iniciativa se inició a partir del trabajo conjunto entre SOCIEUX y EUROsociAL+ con el objetivo de coordinar una serie de asistencias en el marco de</p>

fases o pasos de la implementación de la iniciativa?

la reformulación del sistema previsional en Argentina.

En primera instancia, se organizó el Seminario Internacional en el mes de febrero. A partir del mismo, se inició el proceso de coordinación para la realización de la Asistencia Técnica sobre Contribución Social Generalizada y ACOSS, a realizarse en los próximos meses.

Por su parte, desde comienzo del año 2018 comenzaron a desarrollarse distintas misiones y asistencias técnicas en el marco de la colaboración con EUROsociAL+.

ACCESO DE LAS MUJERES AL MERCADO DE TRABAJO Y PROTECCIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Desigualdad de género en el trabajo, México

IDENTIFICACIÓN

Nombre del proyecto o iniciativa	Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/norma-mexicana-nmx-r-025-scfi-2015-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion
Área o tema	Igualdad laboral, no discriminación, perspectiva de género.
Correspondencia con Programas, Estrategias o Planes Nacionales	Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (Proigualdad) 2013-2018 Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (Pronaind) 2013-2018
Financiamiento	Es un programa del gobierno mexicano, operado de manera conjunta por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).
Fecha de inicio	Octubre de 2015.
Duración	Vigente actualmente.

CARACTERIZACIÓN

<p>¿PARA QUÉ? ¿A qué desafío o reto responde esta iniciativa?</p>	<p>Este mecanismo busca fomentar la incorporación de las mujeres al mercado laboral mediante una certificación voluntaria para los centros de trabajo que se comprometen con acciones a favor del acceso, permanencia y desarrollo con igualdad de oportunidades, así como para redistribuir las tareas de cuidado que suelen asignarse a ellas.</p>
<p>¿PARA QUIÉN? ¿A quién se beneficia con su implementación?</p>	<p>La finalidad de esta herramienta es lograr un cambio en la cultura de las organizaciones mediante la implementación de sus requisitos, los cuales buscan incorporar la perspectiva de género y no discriminación en la gestión de recursos humanos, de modo que se eliminen las barreras que han impedido el acceso y permanencia de las mujeres en el mercado laboral, que todo el personal tenga las mismas oportunidades para desarrollarse profesionalmente, y que esto se logre en corresponsabilidad con su vida personal, dentro de un espacio con accesibilidad, libre de violencia y discriminación.</p>
<p>¿POR QUÉ? ¿Cuáles son los resultados obtenidos?</p>	<p>A noviembre de 2018 existen 340 centros de trabajo certificados con 4,577 sitios (26% privados, 74% públicos) en todo el país, beneficiando a 715,739 personas (44% mujeres).</p>
<p>CONOCIMIENTO ESPECÍFICO Conocimiento específico contenido en la iniciativa que contribuye a la obtención de los resultados.</p>	<p>La norma recupera la experiencia de tres iniciativas previamente existentes: el Modelo de Equidad de Género (MEG) del Inmujeres, la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2012 para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres promovida por la STPS y la Guía de Acción contra la Discriminación "Institución Comprometida con la Inclusión" (Guía ICI) de Conapred. Además de que se retoman los aprendizajes de estas tres herramientas, se contribuye a que los</p>

	<p>recursos destinados por las tres dependencias se ejerzan de manera más eficiente, pues los esfuerzos para la promoción de la igualdad laboral se concentran en este instrumento.</p>
<p>RECONOCIMIENTO Existe consenso entre los actores y expertos/as acerca de la relevancia y el potencial de impacto.</p>	<p>La norma ha tenido proyección internacional, posicionándose por sus logros dentro de la Comunidad del Sello de Igualdad de Género, coordinada por el Centro Regional de América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y siendo identificada como una buena práctica por Eurosocietal, programa de la Comisión Europea que busca la cooperación entre Europa y América Latina. Con este último organismo se han realizado dos proyectos: el primero fue una asistencia técnica a la Secretaría de Acción Social de Paraguay mediante la cual en abril de 2018 se elaboró una propuesta de indicadores con perspectiva de género sobre gestión y desarrollo de personas, basados en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, y el segundo es una evaluación de la norma como instrumento para integrar la igualdad entre mujeres y hombres en los centros de trabajo. Los productos esperados para el primer trimestre de 2019 incluyen recomendaciones para la mejora y actualización de la norma y un banco de buenas prácticas nacionales e internacionales.</p>
<p>RESULTADOS VERIFICABLES Se cuenta con documentación de soporte para verificar los</p>	<p>Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados: https://www.gob.mx/normalaboral</p>

resultados obtenidos.	
OBSTÁCULOS ¿Cuáles han los obstáculos encontrados durante la implementación de la iniciativa?	<p>Se cuenta con recursos limitados para realizar la promoción y la asesoría en todo el país.</p> <p>Para que la norma tenga una mayor presencia entre la iniciativa privada es necesario mejorar su posicionamiento.</p>
¿CÓMO? ¿Cuáles han sido las principales fases o pasos de la implementación de la iniciativa?	<div data-bbox="505 667 1344 814"> <p>2014</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agosto: Firma de convenio con STPS y Conapred para fusionar herramientas. • Octubre: Foro de consulta con organizaciones certificadas en la NMX-2012, el MEG y la Guía ICI. </div> <div data-bbox="505 827 1344 932"> <p>2015</p> <ul style="list-style-type: none"> • Octubre: Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación en el DOF y lanzamiento por el Presidente de la República. </div> <div data-bbox="505 945 1344 1081"> <p>2016</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agosto: Instrucción presidencial de certificar a la administración pública federal, dada en el marco del Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres. • Diciembre: 57 centros de trabajo certificados con 139 sitios. </div> <div data-bbox="505 1094 1344 1199"> <p>2017</p> <ul style="list-style-type: none"> • Octubre: Asistencia técnica a la Secretaría de Acción Social de Paraguay en colaboración con Eurosocial. • Diciembre: 228 centros de trabajo certificados con 2,602 sitios. </div> <div data-bbox="505 1211 1344 1375"> <p>2018</p> <ul style="list-style-type: none"> • Septiembre: Encuentro de la Comunidad del Sello de Igualdad de Género. • Noviembre: 340 centros de trabajo certificados con 4,577 sitios, 29 de las 30 dependencias del gabinete legal y ampliado han obtenido la certificación. </div>
INNOVACIÓN La iniciativa ha implementado de forma innovadora alguno o todos los aspectos que la componen.	<p>La colaboración entre el Inmujeres, la STPS y el Conapred ha contribuido a tener un alcance mayor que el que se había logrado con los instrumentos de certificación anteriores que cada institución promovía por separado.</p>

La inserción en el mercado laboral de las mujeres para su empoderamiento económico, Perú

IDENTIFICACIÓN

Nombre del proyecto o iniciativa	Desarrollo de capacidades de funcionarios y servidores públicos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) en torno a la inserción en el mercado laboral de las mujeres para su empoderamiento económico (SOCIEUX+2017-10-PERÚ).
Área o tema	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Empleo ▪ Políticas de empleo
Correspondencia con Programas, Estrategias o Planes Nacionales	La asistencia técnica se enmarca en el Plan Estratégico Sectorial Multianual-PESEM 2017-2021 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la Dirección de Promoción del Empleo y Autoempleo de la Dirección General de Empleo, tiene programado como uno de sus objetivos estratégicos generar competencias y oportunidades laborales para poblaciones vulnerables particularmente mujeres.
Financiamiento	Creo que esta sección corresponde a SOCIEUX+
Fecha de inicio	El proyecto se gestó en el 2017 y se ejecutó del 19 al 23 de marzo de 2018.
Duración	7 días

CARACTERIZACIÓN

¿PARA QUÉ? ¿A qué desafío o reto responde esta iniciativa?	Se hace necesario brindar una respuesta integral como ente rector, que sienta las bases para una articulación intersectorial, que agrupe y alinee las diferentes estrategias, intervenciones, medidas y acciones que vienen impulsando los demás sectores según el marco de sus competencias, desde una perspectiva de género y derechos humanos, entorno
---	---

a una Agenda Intersectorial para la integración de mujeres en el mercado laboral.

Ello supone mirar la promoción del empleo desde una mirada integral y holística, a través de la cual se logre potenciar, articular y ordenar las diversas respuestas del Estado, frente al desafío de empoderar económicamente a las mujeres mediante empleos dignos y productivos, particularmente aquellas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad.

En tal sentido, se hace necesario como inicio del proceso, definir una propuesta de intervención como ente rector en materia de promoción del empleo, que permita sentar las bases a partir de lineamientos de intervención, que devengan de la identificación de nudos críticos de nuestra actual gestión para la promoción del empleo con enfoque de género.

Dichos lineamientos permitirán alinear la acción de las diversas unidades orgánicas y proponer acciones complementarias que permitirán economizar y potenciar esfuerzos, en el marco de las competencias asignadas.

¿PARA QUIÉN?

¿A quién se beneficia con su implementación?

Servidores públicos especialistas y funcionarios de las unidades orgánicas (Direcciones), Programas de Empleo (Jóvenes Productivos, Impulsa Perú, Trabaja Perú, Perú Responsable) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).

¿POR QUÉ?

¿Cuáles son los resultados obtenidos?

La asistencia técnica de SOCIEUX+, permitió:

- Identificación de brechas de género en el ámbito laboral y aproximación a indicadores.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientar una agenda de acción de trabajo a futuro, a desarrollar por el Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género en el MTPE.
<p>CONOCIMIENTO ESPECÍFICO Conocimiento específico contenido en la iniciativa que contribuye a la obtención de los resultados.</p>	<p>El marco teórico y normativo a nivel global como aporte de las expertos/as de SOCIEUX+, ha permitido al MTPE delinear una agenda de acción para impulsar la transversalización del enfoque de género en el Ministerio, que dirija a la oferta de servicios para la inserción de las mujeres en el mercado laboral, en particular de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad (víctimas de violencia).</p> <p>El reconocimiento de indicadores y brechas de género nos refiere la necesidad de un trabajo conjunto a nivel intersectorial para la inserción de las mujeres en el mercado laboral con empleos/trabajo decente y productivo.</p>
<p>RECONOCIMIENTO Existe consenso entre los actores y expertos/as acerca de la relevancia y el potencial de impacto.</p>	<p>La inserción de las mujeres en el mercado laboral es un proceso que demanda incorporar desde la educación (familia, escuela y sociedad/comunidad) en un marco de derechos humanos, estrategias, metodologías, contenidos que quiebren elementos culturales (creencias, mitos, pautas de crianza, entre otros) androcéntricos.</p>
<p>RESULTADOS VERIFICABLES Se cuenta con documentación de soporte para verificar los resultados obtenidos.</p>	<p>En proceso</p>

OBSTÁCULOS

¿Cuáles han los obstáculos encontrados durante la implementación de la iniciativa?

La experiencia europea reconocida como oferta de Estado para la promoción de las mujeres al mercado laboral, dista de la realidad peruana, dado que los servicios (por ejemplo un sistema de cuidados) provistos por el Estado carece financiamiento para el estímulo de iniciativas emprendedoras de mujeres en condición de vulnerabilidad (Por ejemplo: Víctimas de violencia).

¿CÓMO?

¿Cuáles han sido las principales fases o pasos de la implementación de la iniciativa?

El proyecto se gestó desde la Dirección General de Promoción del Empleo, con la presentación del proyecto a SOCIEUX+ a través de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del MTPE. Dicha propuesta que fue aceptada en una primera fase por SOCIEUX+ y en una segunda fase, fue sustentada por el equipo del MTPE ante la Coordinación de Trabajo y Empleo de SOCIEUX+ y aceptada para su implementación. La sustentación, permitió un intercambio de aportes por parte de SOCIEUX+ en formas de intervención, más no en cuanto a resultados.

Para efectos de implementación del proyecto, se acordó de ambas partes (MTPE-SOCIEUX+) el desarrollo de 4 actividades:

- Actividad 1: Conversatorio-Taller “Inclusión de las mujeres en el mercado laboral: Una propuesta desde el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo”.
- Actividad 2: Talleres para elaborar un diagnóstico y formular una agenda para promover la transversalidad efectiva de género en las instancias públicas.
- Actividad 3: Creación y operacionalización de unidades de movilización.

	<ul style="list-style-type: none">▪ Actividad 4: Creación de distintas herramientas para apoyar las actividades de sensibilización y de movilización de los funcionarios de distintas instancias y autoridades locales y otros actores sociales.
INNOVACIÓN La iniciativa ha implementado de forma innovadora alguno o todos los aspectos que la componen.	La ampliación de la asistencia técnica de SOCIEUX+ prevista para el MTPE a otros sectores del Estado como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables- MIMP y Ministerio de Educación- MINEDU y organizaciones no gubernamentales vinculadas a la promoción de la mujer para su empoderamiento económico.

ARTICULACIÓN DE ACTORES: COORDINACIÓN INTRA / INTERINSTITUCIONAL EN LOS PROCESOS DE POLÍTICA PÚBLICA EN MARCHA

Articulación y coordinación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno (nacional, estatal y local): la creación de la Organización Nacional de Instituciones Estatales de Seguridad Social (ONIESS), México

IDENTIFICACIÓN

Nombre del proyecto o iniciativa	Red Internacional de Programas de Cooperación Internacional de la Unión Europea.
Área o tema	Todas las áreas.
Correspondencia con Programas, Estrategias o Planes Nacionales	Aplicación en diversos programa, estrategias y planes, tanto locales, como estatales y nacional.
Financiamiento	Diversos programas de Cooperación Internacional de la Unión Europea.
Fecha de inicio	Junio 2019.
Duración	Indeterminada.

CARACTERIZACIÓN

¿PARA QUÉ? ¿A qué desafío o reto responde esta iniciativa?	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Concentrar las iniciativas de Cooperación Internacional de la Unión Europea. 2.- Ampliar la base de expertos a nivel internacional. 3.- Conformar una plataforma virtual de asesorías. 4.- Optimizar el intercambio de experiencias. 5.- Implementar una base de datos de buenas prácticas. 6.- Mantener el efecto de las misiones a lo largo del tiempo.
	A todos los países participantes.

<p>¿PARA QUIÉN? ¿A quién se beneficia con su implementación?</p>	
<p>¿POR QUÉ? ¿Cuáles son los resultados obtenidos?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Acceso a todas las iniciativas de Cooperación Internacional de la Unión Europea. 2.- Asesoría en línea con expertos. 3.- Consultas inmediatas de buenas prácticas. 4.- Búsqueda de expertos para misiones especiales.
<p>CONOCIMIENTO ESPECÍFICO Conocimiento específico contenido en la iniciativa que contribuye a la obtención de los resultados.</p>	<p>Todas las áreas.</p>
<p>RECONOCIMIENTO Existe consenso entre los actores y expertos/as acerca de la relevancia y el potencial de impacto.</p>	<p>Sujeto a valoración de las agencias de Cooperación Internacional de la Unión Europea.</p>
<p>RESULTADOS VERIFICABLES Se cuenta con documentación de soporte para verificar los</p>	<p>Proyecto en desarrollo.</p>

resultados obtenidos.	
OBSTÁCULOS ¿Cuáles han los obstáculos encontrados durante la implementación de la iniciativa?	Convergencia de las agencias de Cooperación Internacional de la Unión Europea.
¿CÓMO? ¿Cuáles han sido las principales fases o pasos de la implementación de la iniciativa?	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Mesa de diálogo entre las agencias de Cooperación Internacional de la Unión Europea. 2.- Desarrollo de la plataforma (portal web) con una a las agencias de Cooperación Internacional de la Unión Europea. 3.- Crear los módulos de iniciativas, expertos, buenas prácticas, foros, eventos, etc. 4.- Iniciar la inscripción de expertos de todo el mundo. 5.- Iniciar la carga de buenas prácticas. 6.- Documentar las misiones de las diversas agencias de Cooperación Internacional de la Unión Europea.
INNOVACIÓN La iniciativa ha implementado de forma innovadora alguno o todos los aspectos que la componen.	Sí, al momento no existe una plataforma similar, misma que permitirá unificar información, optimizar costos, eficiencia de los esfuerzos y potenciar los efectos de la cooperación internacional.

Coordinación interdepartamental en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para la Ejecución de Sentencias, México

IDENTIFICACIÓN

Nombre del proyecto o iniciativa	Capacitación en desarrollo de políticas y estrategias.
Área o tema	Cumplimiento de sentencias pensionarias.
Correspondencia con Programas, Estrategias o Planes Nacionales	<p>Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetivo 2.4. ampliar el acceso a la seguridad social. ▪ Estrategia 2.4.2. promover la cobertura universal de servicios de seguridad social en la población. ▪ Líneas de acción: promover la eficiencia y calidad al ofrecer derechos de protección social a la población, independientemente de la condición laboral y tomando en cuenta a las personas adultas mayores. <p>Programa Institucional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) 2013-2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetivo 1: fortalecer la red de servicios y cobertura en materia de seguridad social para incrementar la protección de las personas.
Financiamiento	SOCIEUX+
Fecha de inicio	14 de Julio de 2017
Duración	<p>Actividad 1: evaluación de los flujos, procesos y mecanismos de tratamiento de sentencias dentro de la jefatura de servicios de asignación de derechos. 6 al 17 de noviembre de 2017.</p> <p>Actividad 2: visita de estudio al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de España. 14 al 17 de septiembre de 2018.</p>

CARACTERIZACIÓN

<p>¿PARA QUÉ? ¿A qué desafío o reto responde esta iniciativa?</p>	<p>A la necesidad de evitar los riesgos institucionales por incumplimiento de sentencias.</p>
<p>¿PARA QUIÉN? ¿A quién se beneficia con su implementación?</p>	<p>En primer término, los pensionados y/o derechohabientes, mismos que constituyen un sector vulnerable y, por tanto, merecen una especial protección por parte del ISSSTE como dependencia garante de seguridad social. Del mismo modo resulta beneficiado el propio Instituto al verse controlado el riesgo indicado y al mismo tiempo contribuir al bienestar de los pensionados para propiciar una mayor cohesión social.</p>
<p>¿POR QUÉ? ¿Cuáles son los resultados obtenidos?</p>	<p>Desde la primera actividad de la asistencia técnica se ha generado mejoras en la gestión, lo cual ha propiciado un incremento en el número de cumplimientos y se han reducidos los costes procesales adicionales.</p>
<p>CONOCIMIENTO ESPECÍFICO Conocimiento específico contenido en la iniciativa que contribuye a la obtención de los resultados.</p>	<p>En el desarrollo de la iniciativa se corroboró, presencialmente, la importancia de la digitalización de trámites, de los expedientes, así como la importancia de la comunicación entre las áreas involucradas en el proceso de cumplimiento de sentencias.</p>
<p>RECONOCIMIENTO Existe consenso entre los actores y expertos/as acerca</p>	<p>Existió total consenso entre los expertos y el personal del Instituto derivado del reconocimiento de la importancia en las acciones y consecuencias del cumplimiento o no de sentencias.</p>

de la relevancia y el potencial de impacto.	
RESULTADOS VERIFICABLES Se cuenta con documentación de soporte para verificar los resultados obtenidos.	Existe documentación y datos, mismos que fueron presentados en las jornadas de trabajo llevadas a cabo en el Instituto Nacional de la Seguridad Social de España.
OBSTÁCULOS ¿Cuáles han los obstáculos encontrados durante la implementación de la iniciativa?	El principal obstáculo lo constituye la carencia de sistemas informáticos, sin embargo, la instrumentación de nuevos programas tecnológicos ha sido sometido a consideración del área de tecnología como tema prioritario para el año 2019, derivado del cierre presupuestal.
¿CÓMO? ¿Cuáles han sido las principales fases o pasos de la implementación de la iniciativa?	Reducción de las etapas en el proceso de cumplimiento, la creación de correos electrónicos para comunicación entre la subdirección de pensiones y lo contencioso, la calendarización de las metas a cumplir, así como la cuantificación de acciones y resultados.
INNOVACIÓN La iniciativa ha implementado de forma innovadora alguno o todos los aspectos que la componen.	Algunos de los aspectos, sobre todo los de intercomunicación.

ÉXITOS Y DESAFÍOS EN LA CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EMPLEO EN AMÉRICA LATINA

Implementación de políticas nacionales de promoción de empleo: una mirada hacia los empleos verdes

IDENTIFICACIÓN

Nombre del proyecto o iniciativa	Nuevas oportunidades de empleo a jóvenes en condición de vulnerabilidad en el marco de desarrollo con crecimiento verde en el Perú.
Área o tema	Trabajo decente. Promoción de empleo. Políticas de empleo.
Correspondencia con Programas, Estrategias o Planes Nacionales	<p>La asistencia técnica se enmarca en: Políticas Nacionales de Empleo (D.S.2 N° 027-2007-PCM el cual fue derogado mediante D.S. N° 032-2018-PCM el 21 de marzo de 2018), la cual buscaba promover la creación de empleo decente, diferenciando las características y necesidades de mujeres y hombres, en especial las poblaciones en situación de vulnerabilidad. La Política Específica 2.1 promueve el empleo para los y las jóvenes que les permita construir trayectorias de empleo decente.</p> <p>Planes Regionales de Empleo Juvenil de las Región Arequipa y Región Piura, con enfoque verde los cuales vienen implementándose. Además, en el 2016 se ha elaborado los planes regionales de empleo juvenil de Cajamarca y La Libertad.</p>

² D.S. hace referencia a Decreto Supremo.

	<p>Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos”, el cual tiene como objetivo desarrollar y fortalecer las competencias laborales y de emprendimientos de los y las jóvenes en situación de pobreza y pobreza extrema, facilitar su acceso al mercado laboral, apoyar el emprendimiento juvenil y desarrollar capacidades para la generación de negocios en zonas urbanas y rurales. El Programa tiene dos líneas de acción: a) Capacitación para la inserción laboral y b) Capacitación para el autoempleo.</p>
Fecha de inicio	<p>El proyecto se gestó en el 2017. En términos operativos inició el 09 de abril de 2018, encontrándose actualmente en ejecución, previéndose la conclusión en marzo de 2019.</p>
Duración	<p>Abril 2018 - Marzo de 2019.</p>

CARACTERIZACIÓN

<p>¿PARA QUÉ? ¿A qué desafío o reto responde esta iniciativa?</p>	<p>El Perú enfrenta una seria de desafíos importantes. El desempleo, sobre todo entre jóvenes, sigue siendo muy alto, a pesar del crecimiento económico en los últimos años. El desarrollo social no ha sido igual para todo, con brechas grandes sobre al respecto a la población rural y las comunidades indígenas. El carácter extractivo de la economía, con la minería, la pesca y la explotación forestal como motores de la exportación y el crecimiento económico, ha generado desafíos importantes en términos de sostenibilidad medio ambiental.</p> <p>El Gobierno ha iniciado un proceso de formulación de una estrategia de crecimiento u inclusivo. Por lo tanto es una prioridad iniciar políticas públicas</p>
---	--

para la transición hacia un economía verde con empleo verde. Es por ello, que ha suscrito el Acuerdo de París (COP 21), se ha adherido a la Declaración de Crecimiento Verde de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y principalmente ha suscrito la nueva Agenda Mundial de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS). En el caso de los ODS, la acción pública del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) se enmarca particularmente en el Objetivo 8 que hace referencia a la promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Desde el año 2017 el MTPE viene elaborando una propuesta de Plan Nacional de Empleo Verde que plantea como objetivo la promoción de empleos verdes, principalmente en poblaciones vulnerables; comprende una serie de proyectos pilotos relacionados a la promoción de empleo y emprendimiento verde (negocios verdes).

No obstante, el Ministerio aún no cuenta con experiencia adquirida en el tema; en este sentido, se requiere desarrollar habilidades específicas de funcionarios y servidores públicos, para el diseño e implementación de los programas y proyectos referidos al desarrollo de empleos y emprendimientos verdes en sectores de la economía priorizados como turismo, forestación y gestión de residuos sólidos.

<p>¿PARA QUIÉN? ¿A quién se beneficia con su implementación?</p>	<p>Servidores públicos especialistas y funcionarios de las unidades orgánicas (Direcciones), Programas de Empleo (Jóvenes Productivos, Impulsa Perú, Trabaja Perú, Perú Responsable) y Direcciones/Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).</p>
<p>¿POR QUÉ? ¿Cuáles son los resultados obtenidos?</p>	<p>Un total de 130 personas capacitadas. Son: servidores públicos del MTPE, actores públicos (Ministerio del Ambiente, Ministerio de Educación, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de la Producción, Ministerio de Agricultura) y privados (Sociedad Nacional de Industrias, Centrales Sindicales de Trabajadores del Perú, Organizaciones Indígenas).</p> <p>Sus conocimientos y habilidades han sido mejorado para la aplicación de conceptos, metodologías y herramientas para fomentar empleos verdes, dirigidos prioritariamente a poblaciones vulnerables.</p> <p>Unas veinte ideas de proyecto de empleos verdes vinculados a Turismo Sostenible (Región San Martín), inserción de la mujer en el mercado laboral, empleabilidad de los jóvenes y Gestión de Residuos Sólidos en Lima y Trujillo (La Libertad).</p> <p>Una iniciativa desde de Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral (MTPE), para la identificación de perfiles</p>

ocupacionales relacionados con empleos verdes en agricultura (Producción de café tostado), Industria manufacturera (Empaque de frutas y hortalizas), Construcción (Tratamiento de aguas residuales) Alojamiento y servicios.

Elaboración de un enfoque verde en los Planes Regionales de Empleo Juvenil por la Dirección de Promoción del Empleo y Autoempleo; en Región Ayacucho, Reg. Moquegua.

Propuesta de revisión con un enfoque hacia empleo del diseño de Proyecto Multisectorial de "Recuperación de infraestructura natural para generar empleo verde y resiliencia climática en Perú" (MINM-MTPE-PCM-MINAGRI-MINDEF, Municipalidades).

Contribución estratégica y técnica al exitoso Foro Nacional para la promoción de Empleos Verdes (abril 2018).

CONOCIMIENTO
O ESPECÍFICO
Conocimiento
específico
contenido en la
iniciativa que
contribuye a la
obtención de los
resultados.

El marco teórico y normativo a nivel global como aporte de los expertos/as de SOCIEUX+, ha permitido al MTPE mejorar la definición operacional del empleo verde, contenido en la propuesta Plan Nacional de Empleos Verdes al 2021, en proceso de diseño.

La metodología participativa y vivencial planteada por el equipo de expertos SOCIEUX+, han contribuido a afirmar los contenidos teóricos a

partir del reconocimiento de la experiencia en el campo de acción, mediante las visitas de estudio; experiencias que movilizaron la generación de compromisos/ agendas de acción conjunta (Tales son los resultados del Foro Nacional de Empleos Verdes en Lima el 19.04.2018 y Taller de Promoción de Empleos Verdes en la Gestión de Residuos Sólidos en la Región La Libertad-Perú el 25.07.2018) a nivel de los servidores y funcionarios públicos, representantes de otros sectores (organizaciones no gubernamentales, empresas) en particular de algunos tomadores de decisión (Directores Generales, Directores Regionales, Directores Ejecutivos), autoridades (Alcaldes).

El desarrollo de los temas como la Gestión de Residuos Sólidos y Turismo Sostenible, con mayor profundidad en la comprensión de los procesos a partir del reconocimiento de la cadena de valor; han permitido a las y los participantes, identificar mecanismos de generación de empleos decentes y productivos. Para el MTPE, permiten identificar acciones a considerar en el Plan Nacional de Empleo Verde y/o Planes Regionales de Empleo Juvenil con enfoque verde.

Buenas prácticas y herramientas específicas (para la promoción del espíritu empresarial, el «enverdecimiento» de empresas, la medición estadística de empleos verdes, la certificación con sellos verdes, creación de negocios verdes en turismo, la organización de recicladores, medidas de inclusión y protección social de los mismos).

RECONOCIMIENTO

Existe consenso entre los actores y expertos/as acerca de la relevancia y el potencial de impacto.

Los actores (servidores y funcionarios públicos del MTPE, representantes de otros ministerios vinculados a la promoción de empleos, representantes de otros niveles de gobiernos (regional y local), representantes del sector empresarial y trabajador, representantes de sociedad civil, involucrados en la asistencia técnica, concuerdan en:

La importancia de reconocer conceptos, compromisos internacionales y experiencias vinculados a la promoción de empleos verdes, haciéndolos vinculantes a los temas de su competencia en el marco de las herramientas de gestión institucional (Plan Estratégico Sectorial Multianual, Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional, Planes de Desarrollo Concertado Regional, Planes Regionales de Empleo Juvenil, entre otros).

La asistencia técnica que SOCIEUX+ brinda al MTPE, permite a otros actores invitados al proceso de asistencia técnica, establecer agendas de acción conjunta con el MTPE en un momento en el que el Estado peruano, viene revisando y replanteando el diseño de las políticas públicas orientadas al cumplimiento del Plan Estratégico Nacional denominado Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021.

Con la derogación de las Políticas Nacionales de Empleo (D.S. N° 027-2007-PCM) mediante D.S. N° 032-2018-PCM, se genera la oportunidad para el

MTPE de enverdecer la Políticas Nacional de Empleo, con los elementos de las agendas identificadas durante la asistencia técnica brindada por SOCIEUX+.

La asistencia técnica, permite la articulación del MTPE con otros sectores del Estado (Ministerios), generando mecanismos de alianzas (Convenios) para la promoción de empleos verdes en determinados sectores de la economía (gestión de residuos sólidos, turismo, agricultura, comunicaciones, forestal, entre otros).

Vincular el modelo de economía y crecimiento verde con el empleo verde, permite mejorar el diseño de herramientas de gestión subnacionales (regional y local) como los Planes Regionales de Empleo juvenil, los cuales contribuirán a la adaptación por parte de la población y contribución en la disminución de los efectos del cambio climático.

Existe un alta tasa de satisfacción con el aprendizaje en todas las actividades, confirmada por la evaluación escrita y anónimo realizados por los participantes al final de cada de los tres talleres.

RESULTADOS VERIFICABLES
Se cuenta con documentación de soporte para

Unas 20 Ideas de proyecto de empleos verdes vinculadas a Turismo Sostenible (Región San Martín), inserción de la mujer en el mercado laboral, promoción de emprendimientos por los jóvenes, Gestión de Residuos Sólidos en Lima y Trujillo (La Libertad).

verificar los resultados obtenidos.

Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral (MTPE), identificación de perfiles ocupacionales relacionados con empleos verdes en agricultura (Producción de café tostado), Industria manufacturera (Empaque de frutas y hortalizas), Construcción (Tratamiento de aguas residuales), Alojamiento y servicios.

<https://www.trabajo.gob.pe/mostrarContenido.php?id=432&tip=9>

Dirección de Promoción del Empleo y Autoempleo; viene promoviendo Planes Regionales de Empleo Juvenil con enfoque de empleo verde en Región Ayacucho, Región Moquegua.

<https://www.gob.pe/institucion/mtpe/noticias/6085-peru-promueve-empleo-verde-para-jovenes-y-poblaciones-vulnerables>

<http://www.regionlalibertad.gob.pe/NOTICIAS/regionales/5363-grtpe-actualizara-el-plan-regional-de-empleo-juvenil-de-la-libertad-y-promovera-los-empleos-verdes>

En proceso, el diseño de Proyecto Multisectorial de “Recuperación de infraestructura natural para generar empleos verdes y resiliencia climática en Perú” (Ministerio del Ambiente, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Agricultura y Riego, Ministerio de Defensa, Municipalidades).

OBSTÁCULOS

¿Cuáles han los obstáculos encontrados durante la implementación de la iniciativa?

La participación intermitente de algunos funcionarios públicos de otros sectores y programas de empleo, que se ausentaban en algún momento de los talleres de capacitación, por demandas institucionales.

La participación de algunos líderes indígenas, ubicados en comunidades pobres y lejanas al lugar de desarrollo del taller de capacitación en la región de la Amazonía Peruana (Región San Martín), por los costos que representa (hospedaje, alimentación y movilidad) para su exigua economía dada la condición de pobreza y/o extrema pobreza.

La dinámica política relacionado con el cambio de Gobierno (en abril-mayo) y la relevación de casos de corrupción a altos niveles Gubernamentales.

¿CÓMO?

¿Cuáles han sido las principales fases o pasos de la implementación de la iniciativa?

El proyecto se gestó desde la Dirección General de Promoción del Empleo, con la presentación del proyecto a SOCIEUX+ a través de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del MTPE. Dicha propuesta que fue aceptada en una primera fase por SOCIEUX+ y en una segunda fase, fue sustentada por el equipo del MTPE ante la Coordinación de Trabajo y Empleo de SOCIEUX+ y aceptada para su implementación. La sustentación, permitió un intercambio de aportes por parte de SOCIEUX+ en formas de intervención, más no en cuanto a resultados.

Para efectos de implementación del proyecto, se acordó de ambas partes (MTPE-SOCIEUX+) el desarrollo de 4 actividades:

Actividad 1: Talleres sobre políticas y programas públicos de promoción, implementación y evaluación de negocios/ empleos verdes.

Actividad 2: Taller de capacitación en el reforzamiento de las capacidades para la formulación de proyectos la recolección y el tratamiento de residuos sólidos.

Actividad 3: Taller de capacitación en el reforzamiento de las capacidades para la formulación de proyectos la recolección y el tratamiento de residuos sólidos

Actividad 4: Taller de capacitación en el reforzamiento de las capacidades para la formulación de proyectos de Manejo Forestal Responsable (MFR).

El proceso de implementación se ejecuta de la siguiente manera:

Establecimiento del equipo técnico adecuado por SOCIEUX+ en dialogo con el MTPE, en particular sobre la selección del facilitador nacional.

Previo al desarrollo de cada actividad, el Responsable de la asistencia técnica de SOCIEUX+ y el equipo técnico establecen contacto (vía correo electrónico, WhatsApp y Skype), recogiendo intereses del equipo MTPE, impresiones de la situación social, económica, política y de los territorios a intervenir, lo que permite identificar la pertinencia para el desarrollo de la asistencia técnica. Posteriormente el equipo SOCIEUX+, presenta un Plan de Trabajo y Guía Metodología de intervención para el desarrollo de la asistencia.

Dichos documentos se iban reajustándose con los aportes del equipo del MTPE.

El equipo MTPE se encarga de la convocatoria, logística para el desarrollo de la asistencia técnica en la modalidad de Taller de capacitación.

El equipo MTPE identifica socios clave y crea acuerdos operativos con actores principales, como son los Ministerios respectivos y las Organizaciones Internacionales como la OIT y la Alianza PAGE. En la ejecución de la asistencia técnica, el Equipo SOCIEUX+ facilita el taller, complementado con los aportes del equipo MTPE para el logro de los resultados previstos.

Al final de cada Taller, se realiza una evaluación y balance de la intervención.

En la conclusión de cada actividad de asistencia técnica, el equipo de expertos SOCIEUX+, concluye en una reunión con directivos de la Dirección General de Promoción del Empleo, presentando formalmente el balance de la intervención y recomendaciones al equipo del MTPE que contribuyen en la mejora de la intervención del Ministerio en el diseño de políticas públicas o mejoramiento de servicios (a través de los programas de empleo) para la generación de empleos verdes en el sector de la economía abordada.

INNOVACIÓN

La iniciativa ha implementado de forma innovadora alguno o todos los aspectos que la componen.

Involucramiento de otros sectores del Estado y actores en la asistencia de SOCIEUX+ al MTPE; a nivel intersectorial (Ministerio del Ambiente-MINAM, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo-MINCETUR, Ministerio de Agricultura-MINAGRI, Ministerio de la Producción-PRODUCE, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social- MIDIS, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP, Ministerio de Educación-MINEDU), intergubernamental (Gobiernos Regionales y Locales) y actores claves (empresas, gremio de trabajadores, ONG, organizaciones juveniles).

Involucramiento de instancias subnacionales en los Talleres de capacitación de asistencia técnica (Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales) vinculando los temas abordados (gestión de residuos sólidos, turismo) con herramientas de gestión (Planes de Desarrollo Regional, Planes de Desarrollo Económico), a fin de ser viable y sostenible la generación de empleos verdes.

Descentralización de la asistencia técnica de SOCIEUX+ (prevista para Lima, ciudad capital) a otras regiones del territorio nacional (La Libertad, San Martín).

Articulación de la asistencia técnica de SOCIEUX+ con iniciativas vinculadas al crecimiento verde (Alianza para la Acción hacia una Economía Verde-PAGE por sus siglas en inglés).

Involucrar facilitadores nacionales de manera continua, permitiendo programar y diseñar la asistencia técnica de manera más contextualizada al respecto a los actores locales y las iniciativas vigentes

Introducir una visita al campo en cada taller para conocer realizaciones del sector privado y la sociedad civil, fomentado así un aprendizaje desde la práctica en complemento con lo conceptual y teórico.

Identificar oportunidades de articulación con procesos paralelos relacionado con los empleos verdes, p.e. con PAGE/OIT al respecto al Plan de Empleos Verdes, o con la ONG Ciudad Saludable sobre residuos sólidos.

ÉXITOS Y DESAFÍOS EN LA CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

Experiencias Innovadoras Orientadas a Extender la Seguridad Social a Grupos Vulnerables

IDENTIFICACIÓN

Nombre del proyecto o iniciativa	Asistencia técnica para la formulación de opciones de política pública para la extensión de la cobertura social de los trabajadores atípicos en Perú.
Área o tema	Sistema de pensiones y mecanismos de ahorro de largo plazo
Correspondencia con Programas, Estrategias o Planes Nacionales	Comisión Especial Interinstitucional para la Reforma del Sistema Nacional de Pensiones (Ley 2383/2017-CR, enero 2018) Formulación de mecanismos de extensión de cobertura de la seguridad social a trabajadores de MYPES, independientes y/o auto empleados por la Dirección de Seguridad Social (DSS) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) participante a la Comisión.
Financiamiento	SOCIEUX+
Fecha de inicio	Febrero 2018
Duración	1 mes

CARACTERIZACIÓN

¿PARA QUÉ? ¿A qué desafío o reto responde esta iniciativa?	<p>Los mayores desafíos de la extensión del sistema de pensión a MYPES e independientes en Perú son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El sistema de pensión esta principalmente diseñado para los asalariados cuya participación es obligatoria. ▪ La tasa de participación es baja: 35.2% de la PEA; 47% de las personas empleadas trabajan en MYPES o son independientes.
---	---

- La ley sobre la Comisión Especial Interinstitucional para la Reforma del Sistema Nacional de Pensiones estipula explícitamente que toda política de extensión del sistema no debe generar gastos públicos adicionales.
- El MIDIS distribuye una pensión social a las personas pobres de 65 años y más; el acceso al sistema de salud pública es sin costo por la mayoría de las personas del sector informal; los incentivos de participar al sistema de seguridad social están en consecuencia reducidos.

¿PARA QUIÉN?
¿A quién se beneficia con su implementación?

La Dirección de Seguridad Social (DSS) del Ministerio de Trabajo (MTPE) es el beneficiario directo de la iniciativa que apoya los trabajos para la formulación de mecanismos de extensión de cobertura de la seguridad social a trabajadores de MYPES, independientes y/o auto empleados en Perú.

Con los objetivos de:

- Reducir la vulnerabilidad social de los grupos vulnerables durante la vejez.
- Reforzar la cohesión social con mayor participación de los empleados al financiamiento del sistema de protección social del país.

¿POR QUÉ?
¿Cuáles son los resultados obtenidos?

El objetivo inicial de la iniciativa de proveer un panorama sobre el alcance de la protección de los auto empleados y la MYPES en la Unión Europea con un particular énfasis sobre las innovaciones implementadas en Francia fue logrado.

Sin embargo, i) la naturaleza informal del sector de la MYPES y de los independientes en Perú no corresponde a la situación europea donde las políticas sociales hacia estos grupos apoyan principalmente a sectores

formales. Además, ii) las restricciones fiscales en Perú dificultan replicar las políticas sociales de Europa con componentes subsidiados para promover la cobertura de sectores caracterizados por empleos inestables y bajos ingresos.

Para lograr el objetivo de la iniciativa de proveer ejemplos de cobertura social de trabajadores vulnerables transferible a Perú, SOCIEUX propuso ampliar el panorama a experiencias innovadoras afuera de Europa.

Este objetivo fue logrado, con la presentación de seis experiencias, tres de las cuales fueron discutidas con el propósito de ayudar DSS a determinar la factibilidad de su implementación en Perú.

CONOCIMIENTO ESPECÍFICO

Conocimiento específico contenido en la iniciativa que contribuye a la obtención de los resultados.

Presentación de:

- Un panorama en la UE del alcance de la protección de los auto empleados y los empleados de las micro y pequeñas empresas.
- El régimen micro-social francés dirigido a los emprendedores de actividades de dimensión económica limitada u ocasional, con aportes a la seguridad social en proporción de la facturación bruta de la empresa o del auto empresario.
- El fomento de prácticas de ahorro de largo plazo por el organismo de microfinanzas Grameen Bank.
- La integración de las poblaciones nativas a proyectos de explotación y protección de los bosques naturales en Kenia, con sistema de remuneraciones de corto y largo plazo con relación a remuneraciones en bonos de créditos de emisiones de carbono evitadas (CVU).

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un piloto de micro seguros de daños en Guatemala para inquilinos de mercados.
<p>RECONOCIMIENTO Existe consenso entre los actores y expertos/as acerca de la relevancia y el potencial de impacto.</p>	<p>La presentación del esquema micro-social francés despertó el interés, luego seguido por un intercambio informal con un asistente parlamentario en búsqueda de políticas innovadoras para incrementar la participación al sistema nacional de las pensiones de los trabajadores independientes.</p> <p>Las propuestas generaron preguntas del DSS sobre su posible implementación con i) los Clubes de madres del vaso de leche y las Comunidades campesinas para fomentar el ahorro de largo plazo ii) el proyecto Jubilación Segura de la Fundación Amazonia Viva que busca adelantar la protección y la plantación de árboles de bosques nativos.</p>
<p>RESULTADOS VERIFICABLES Se cuenta con documentación de soporte para verificar los resultados obtenidos.</p>	<p>Informes SOCIEUX+ de la iniciativa.</p>
<p>OBSTÁCULOS ¿Cuáles han los obstáculos encontrados durante la implementación de la iniciativa?</p>	<p>El Ministerio logró movilizar a una amplia gama de las partes involucradas en la gestión del sistema de pensión, con conocimiento sólido de la situación y sus desafíos.</p> <p>El diálogo fluido entre la DSS, los expertos y SOCIEUX ayudo adaptar las actividades de la iniciativa para mas efectividad en ayudar el DSS, si lo desea, a formular propuestas concretas para el desarrollo de la protección social en Perú.</p>
	<p>La asistencia técnica se hizo en dos fases:</p>

<p>¿CÓMO?</p> <p>¿Cuáles han sido las principales fases o pasos de la implementación de la iniciativa?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dos expertos de SOCIEUX participaron con el DSS a varios seminarios y consultas de las partes involucradas en la administración del sistema de seguridad social en Perú. Los expertos de SOCIEUX participaron a esos encuentros con presentaciones acerca de las políticas hacia las MYPES y los independientes en Europa, y en particular el esquema micro-social de Francia. 2. El DSS pidió a SOCIEUX un complemento de información sobre políticas que sean mas adaptada al sector informal de Perú caracterizado por empleos inestables y bajos ingresos. Los expertos propusieron seis políticas innovadoras implementadas afuera de Europa; DSS pidió que se discutiera sobre la posible adaptación de tres des esas políticas en Perú.
<p>INNOVACIÓN</p> <p>La iniciativa ha implementado de forma innovadora alguno o todos los aspectos que la componen.</p>	<p>La implementación de la iniciativa no fue particularmente innovadora.</p>

Apoyo a las Capacidades Institucionales del Sistema Nacional de Protección Integral de Niños y Niñas (SIPINNA), México

IDENTIFICACIÓN

Nombre del proyecto o iniciativa	Apoyo a las capacidades institucionales del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en México (SIPINNA).
Área o tema	Definición de un plan de trabajo para el fortalecimiento institucional del SIPINNA y el desarrollo de capacidades de su Secretaría Ejecutiva en pro de la garantía de los derechos de las niñas, los niños, y adolescentes (NNA).
Correspondencia con Programas, Estrategias o Planes Nacionales	Ley General de los Derechos de las niñas, los niños y adolescentes en México - LGDNNA (diciembre 2014). Implementación de la LGDNNA: creación de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Instrumentos estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan del sexenio ▪ 25 al 25. Objetivos Nacionales de Derechos de NNA ▪ Programa Nacional para la Protección Integral de NNA (PRONAPINNA)
Financiamiento	SOCIEUX +
Fecha de inicio	15 de noviembre de 2017
Duración	19 días

CARACTERIZACIÓN

¿PARA QUÉ? ¿A qué desafío o reto responde esta iniciativa?	<p>En diciembre de 2014 se aprobó la LGDNNA y poco después se creó la Secretaría Ejecutiva nacional de SIPINNA. Paulatinamente los estados federados han modificados sus propias normas sobre derechos de NNA y han creado estructuras para su implementación (SIPINNA estatales y locales).</p> <p>Las elecciones de 2018 y la juventud del sistema, junto con el hecho de ser apuestas presidenciales, requería</p>
---	---

	<p>de un apoyo para el fortalecimiento de las estructuras con la finalidad de garantizar la continuidad de la implementación.</p> <p>La solicitud de asistencia técnica a SOCIEUX+ responde a la necesidad de fortalecer la institucionalidad creada por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que contempla un Sistema Nacional de Protección Integral (SIPINNA) y 32 Sistemas Locales de Protección Integral; así como el reto de lograr una efectiva articulación y coordinación entre las autoridades de los 3 órdenes de gobierno y demás actores involucrados en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</p>
<p>¿PARA QUIÉN? ¿A quién se beneficia con su implementación?</p>	<p>Los beneficiarios finales de esta acción son las niñas, niños y adolescentes de México.</p> <p>Los beneficiarios inmediatos de esta acción es el equipo nacional de SIPINNA y, de manera indirecta, los equipos estatales de SIPINNA. la institución en sus distintas dimensiones federal, estatal y local así como los distintos sectores de la misma que deben trabajar de forma colaborativa para el garantizar el desarrollo y el bienestar de las niñas, niños y adolescentes de México.</p>
<p>¿POR QUÉ? ¿Cuáles son los resultados obtenidos?</p>	<p>Los resultados de la acción fueron tres:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diagnóstico del Sistema Integral de Protección de Niños, niñas y adolescentes de México. ▪ Plan de trabajo para apoyo a las capacidades institucionales del SIPINNA: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñar un modelo de funcionamiento sistémico del SIPINNA y del rol de la Secretaría Ejecutiva. ✓ Elaborar una estrategia de vinculación y colaboración del sector público y el sector privado (con y sin ánimo de lucro) para el SIPINNA.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marcos y mecanismos europeos e internacionales de cooperación multinivel sobre protección y promoción de los Derechos de NNA. <p>Con lo anterior se pretende obtener una propuesta organizativa de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y un modelo de círculos de comparación y mejora.</p>
<p>CONOCIMIENTO ESPECÍFICO Conocimiento específico contenido en la iniciativa que contribuye a la obtención de los resultados.</p>	<p>Políticas sociales, en especial de promoción y protección de la infancia y la adolescencia.</p> <p>Marcos y dinámicas de funcionamiento de las administraciones públicas.</p> <p>Implementación de políticas sociales transversales.</p> <p>Colaboración entre el sector público y el privado (social - ONG - y mercantil).</p> <p>Dinamización de grupos de trabajo.</p> <p>Asentar las bases para la reproducción del modelo a nivel estatal y municipal, al igual que en otros sistemas de la misma naturaleza.</p>
<p>RECONOCIMIENTO Existe consenso entre los actores y expertos/as acerca de la relevancia y el potencial de impacto.</p>	<p>Existe un consenso general sobre la importancia del fortalecimiento de SIPINNA; en el proyecto se pudieron detectar las fortalezas y la relevancia del SIPINNA para el desarrollo de un modelo de protección social a NNA basado en los derechos.</p> <p>El consenso abarca, no solo a las expertas y a los representantes institucionales de la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA (nivel nacional) sino que incluye a los actores del tercer sector social participantes (ONG), a actores de los estados federados y municipales con los que se tuvo contacto y otros organismos federales como la Procuraduría Federal, el CNDH, CONAPRED.</p>
<p>RESULTADOS VERIFICABLES</p>	<p>Existen tres documentos básicos de este proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diagnóstico del Sistema Integral de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de México

<p>Se cuenta con documentación de soporte para verificar los resultados obtenidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de Trabajo priorizando dos acciones: diseño de un modelo de funcionamiento sistémico del SIPINNA y del rol de la Secretaria Ejecutiva como coordinadora operativa y elaboración de una estrategia de vinculación y colaboración público - privada. ▪ Síntesis sobre los marcos y mecanismos europeos e internacionales de cooperación multinivel sobre protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
<p>OBSTÁCULOS ¿Cuáles han los obstáculos encontrados durante la implementación de la iniciativa?</p>	<p>En el ámbito de la implementación de la iniciativa se plantearon algunos obstáculos derivados de la estructura multinivel del país y la posible movilidad de actores: México como estado federal tiene una estructura gubernamental de 3 niveles y la coordinación necesaria para implementar medidas puede ser más compleja por requerir que cada uno de los niveles asuma y desarrolle sus políticas en línea con el Programa Nacional.</p> <p>En el ámbito del desarrollo de la actividad no se encontraron obstáculos en esta fase de la iniciativa: el nivel de colaboración e implicación por parte de todos los actores fue máximo. Si cabe, se podría mencionar el gran volumen de información que se ha debido de sistematizar.</p>
<p>¿CÓMO? ¿Cuáles han sido las principales fases o pasos de la implementación de la iniciativa?</p>	<p>La iniciativa, en su fase inicial, se desarrolló siguiendo estas fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis documental sobre el sistema integral de protección de niños, niñas y adolescentes en México (legislación, memorias, programas...). ▪ Análisis documental sobre sistemas de protección y promoción de infancia y adolescencia y cooperación interadministrativa y multinivel. ▪ Sesiones de trabajo para la evaluación de las fortalezas y oportunidades de mejora del SIPINNA:

evaluación en la que participaron actores de la propia estructura de la Secretaría Ejecutiva, de otros organismos públicos nacionales (Procuraduría Federal, CONAPRED, CNDH), organismos públicos estatales y municipales (Secretarías de SIPINNA), Universidades (UNAM y Metropolitana), organizaciones no gubernamentales, etc.

- Elaboración de síntesis de fortalezas, oportunidades y propuestas.
- Devolución y validación de resultados con SE de SIPINNA.
- Elaboración de informes finales.

INNOVACIÓN

La iniciativa ha implementado de forma innovadora alguno o todos los aspectos que la componen.

El proceso de elaboración del diagnóstico suele ser una fase con un impacto bajo en la implementación inmediata, sin embargo, el proceso participativo de elaboración del diagnóstico, en el que participaron alrededor de 60 personas permite la reflexión y compartir iniciativas y estrategias que pueden ser implementados de manera más inmediata que el desarrollo de la propia iniciativa.

El propio sistema de protección, con la articulación de los 3 niveles de gobierno, la sociedad civil y otros actores, tiene características innovadoras en su concepción e implementación.

Fortalecimiento de capacidades para la implementación de Estrategia Unidos en Colombia

IDENTIFICACIÓN

Nombre del proyecto o iniciativa	Asesoría de arquitectura y gobierno de datos en la SGSP.
Área o tema	El Objetivo principal de esta cooperación técnica es mejorar el flujo de información de la Subdirección General para la Superación de la Pobreza (SGSP), realizando todo el ciclo de vida de un proyecto de Gobierno de Datos aplicado.
Correspondencia con Programas, Estrategias o Planes Nacionales	Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema
Financiamiento	100% financiamiento por parte de SOCIEUX+
Fecha de inicio	Octubre 2017 - Marzo de 2018
Duración	5 meses

CARACTERIZACIÓN

¿PARA QUÉ? ¿A qué desafío o reto responde esta iniciativa?	Esta iniciativa responde al desafío de la revisión de los procesos de la Subdirección para la Superación de la Pobreza e identificando falencias a nivel de políticas o lineamientos que se deben implementar para tener una buena gobernanza de datos, dando énfasis en crear una estructura de gobierno para la Gestión de Calidad, Gestión de Arquitectura, Gestión de Seguridad, Gestión de Desarrollos, Gestión de Datos Maestros.
¿PARA QUIÉN?	Este proyecto resuelve las dificultades del grupo interno de trabajo de implementación de la Dirección de acompañamiento Familiar y comunitario, para llevar

¿A quién se beneficia con su implementación?

a cabo la programación de la atención de los hogares, asociar los hogares a los cogestores, registrar la información de la búsqueda y localización de los hogares potenciales del acompañamiento. Así mismo, este módulo acompaña a los supervisores y cogestores durante todo el ciclo de vida de acompañamiento previsto en el programa UNIDOS, sirviendo de apoyo e hilo conductor, al resto de los módulos del sistema.

¿POR QUÉ?
¿Cuáles son los resultados obtenidos?

El resultado de este ejercicio sirvió para identificar y definir las iniciativas concretas que han de ponerse en marcha para avanzar en la gobernabilidad de los datos en la Entidad.

Las recomendaciones generadas fueron:

- Continuar con el desarrollo del Ejercicio de Arquitectura empresarial, de acuerdo con los planes actuales incluyendo el desarrollo del sistema de Ofertas.
- Continuar con la documentación del modelo de datos de SIUNIDOS, de acuerdo con el referencial desarrollado, extendiendo el prototipo de Localización al resto de los módulos
- Comenzar una iniciativa de Urbanismo de Sistemas Informáticos que actúe como "Oficina de Programa", con respecto a los proyectos derivados del resto de las iniciativas, incluyendo los dos anteriores.
- Comenzar una iniciativa de Sistemas transversales que constituyan una primera capa de Servicios Comunes de la OTI.
- Extender el concepto de la Mesa de Ayuda de SIUNIDOS a otros sistemas misionales, buscando normalización y una mayor eficiencia (Nivel 0).

<p>CONOCIMIENTO ESPECÍFICO Conocimiento específico contenido en la iniciativa que contribuye a la obtención de los resultados.</p>	<p>Gobierno de Sistemas de Información, Arquitectura de Sistemas de información, Conocimiento de los procesos de Acompañamiento Familiar y Comunitario y del proceso de Gestión de la Oferta pública.</p>
<p>RECONOCIMIENTO Existe consenso entre los actores y expertos/as acerca de la relevancia y el potencial de impacto.</p>	<p>Se considera importante el fortalecimiento en la articulación entre las áreas estratégicas y misionales de la entidad para afinar los procesos y el intercambio de información. Así mismo acoger las recomendaciones entregadas por los expertos en los talleres que permitan un gobierno de TI fundamentado en la gestión de procesos, calidad, arquitectura y software.</p>
<p>RESULTADOS VERIFICABLES Se cuenta con documentación de soporte para verificar los resultados obtenidos.</p>	<p>Si, a través del informe de Informe de Misión e Iniciativas de Gobierno y del Prototipo de arquitectura de datos proyecto: módulo de localización, sistema de información misional estrategia red unidos.</p>
<p>OBSTÁCULOS ¿Cuáles han los obstáculos encontrados durante la implementación de la iniciativa?</p>	<p>Unas de las restricciones fue el cambio del experto en la parte de modelamiento de datos para la misión 2 porque en la misión 1 se entregaron todos los conceptos y contexto de la entidad y la Subdirección de pobreza lo que le permitió al ingeniero Mallah entregarnos lineamientos muy pertinentes en el tema y que esperábamos se vieran reflejados en el prototipo. Al no tener el proceso continuidad se vio impactado la generación del prototipo del modelo de datos se</p>

necesitaba un tiempo de análisis y aplicabilidad un poco más extenso. Adicionalmente el experto de la misión 2 no tenía conocimiento sobre nuestra misionalidad y los conceptos que fueron abordados con los expertos en la misión 1 y su nivel de interacción con los equipos de la entidad fue muy poca.

En la Misión 1 ejecutada con la participación de los expertos Mustapha Mallah y José Peiro, se identificaron una serie de iniciativas requeridas para implantar un modelo de gobernanza de datos adecuado, Gobierno, Arquitectura y Sistemas. El resultado de este ejercicio sirvió para identificar y definir las iniciativas concretas que han de ponerse en marcha para avanzar en la gobernabilidad de los datos en la Entidad.

En la 2ª misión, ejecutada con la participación de los expertos Ignacio Santos y José Peiro del 26 de febrero al 9 de marzo, se definieron las siguientes iniciativas relevantes para su desarrollo:

¿CÓMO?

¿Cuáles han sido las principales fases o pasos de la implementación de la iniciativa?

- 1- Gestión de arquitectura: La Arquitectura de Datos debe estar bien implementada y disponer de una imagen clara del mapa de relaciones entre los datos desde todos los puntos de vista y con todas sus características bien documentadas.
- 2- Gestión de calidad: La calidad formal y la integridad referencial debe estar garantizada, asegurando que los datos tengan los valores necesarios, tipos de datos válidos y códigos válidos. Debe incluir procesos de depuración inicial y periódica, así como de seguimiento del ciclo de vida de los datos.
- 3- Gestión de seguridad: Se deberían documentar los procedimientos y roles, para su posterior expansión al resto de los sistemas
- 4- Gestión de datos maestros y de referencia: Identificar, catalogar y caracterizar los datos a partir

de sus orígenes, sus propietarios, y sus usuarios, dentro y fuera de la aplicación (terceros)

5- Gestión de los desarrollos: Revisar el lineamiento específico que define los contenidos y procedimientos a seguir antes de acometer un desarrollo.

6- Preparar un protocolo para la implementación de los nuevos desarrollos.

INNOVACIÓN

La iniciativa ha implementado de forma innovadora alguno o todos los aspectos que la componen.

Es importante decir que el ejercicio de SOCIEUX+ sirvió de insumo para las mesas de trabajo con la subdirección general de pobreza que realizamos el año pasado para el tema de oferta y también para comenzar en el avance y fortalecimiento del desarrollo del módulo de oferta en el sistema de información Unidos. De igual forma los elementos de gobierno se han tenido en cuenta para fortalecer el trabajo de gobierno de datos en la línea institucional.

Así mismo, sirvió como insumo para un proceso de innovación pública realizado con apoyo del Ministerio de Comunicaciones dentro de la Subdirección de Superación de la Pobreza.

Escuela de Políticas Sociales del Instituto Social del MERCOSUR

IDENTIFICACIÓN

Nombre del proyecto o iniciativa	Escuela de Políticas Sociales del Instituto Social del MERCOSUR
Área o tema	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación ▪ Políticas Sociales ▪ Integración Regional
Correspondencia con Programas, Estrategias o Planes Nacionales	Iniciativas regionales del MERCOSUR: Plan Estratégico de Acción Social (PEAS), Estatuto de Ciudadanía del MERCOSUR, Declaración Sociolaboral, Plan del Sector Educativo, Plan del Sector Salud para zonas de Frontera. Plan de Prioridades de Reunión de Ministros de Desarrollo Social (RMADS) y Plan de Prioridades del Comisión de Coordinación de Ministros de Acción Social del MERCOSUR (CCMASM)
Financiamiento	<p>Presupuesto permanente del ISM, integrado por partidas de los estados parte.</p> <p>Proyecto FOCEM en la línea de fortalecimiento institucional.</p> <p>Cooperación EUROSOCIAL, OPS, UNFPA.</p> <p>Cooperación con universidades públicas de la región.</p>
Fecha de inicio	Segundo semestre de 2017 inicia proceso de diseño.
Duración	Se prevé iniciar su implementación en 2019, como una actividad permanente del ISM.

CARACTERIZACIÓN

¿PARA QUÉ? ¿A qué desafío o reto responde esta iniciativa?	Para mejorar la calidad de las políticas e intervenciones que desde los ámbitos nacionales y regionales se implementan para plasmar los compromisos establecidos en el proceso de integración MERCOSUR.
---	---

<p>¿PARA QUIÉN? ¿A quién se beneficia con su implementación?</p>	<p>A toda la ciudadanía del MERCOSUR, por medio de la cualificación de funcionarios y hacedores de políticas vinculados al proceso de integración regional.</p>
<p>¿POR QUÉ? ¿Cuáles son los resultados obtenidos?</p>	<p>Los resultados que se esperan obtener son una mejora de los procesos de diseño e implementación de políticas públicas y de gestión de servicios públicos vinculados a los procesos de integración regional.</p>
<p>CONOCIMIENTO ESPECÍFICO Conocimiento específico contenido en la iniciativa que contribuye a la obtención de los resultados.</p>	<p>El ISM ya ha generado instrumentos y proyectos de investigación vinculadas a procesos sociales clave:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Perfiles Nacionales de Protección Social: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. 2.- Ciudadanía en Zonas de Frontera. Evaluación Acceso a Servicios Sociales. 3.- Estructura de los organismos de gobernanza de políticas sociales en los países del MERCOSUR. 4.- Enfoques de medición de la Pobreza Multidimensional en países del MERCOSUR y estados asociados. 5.- Condiciones Socioeconómicas de los Trabajadores Migrantes en el MERCOSUR (en curso). 6.- El Futuro del Trabajo. Estudios Nacionales en países del MERCOSUR. (Está en curso primer estudio sobre Uruguay). 7.- Evaluación de avances en torno al Plan Estratégico de Acción Social (PEAS).
<p>RECONOCIMIENTO Existe consenso entre los actores y expertos/as acerca de la relevancia y</p>	<p>Iniciativa que ha sido presentada y validada en los siguientes ámbitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Reunión de investigación social de la RMADS. 2.- Consejo del Instituto Social del MERCOSUR.

<p>el potencial de impacto.</p>	<p>3.- RMADS, Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social.</p> <p>4.- CCMASM, Comisión de Coordinación de Ministros de Acción Social.</p>
<p>RESULTADOS VERIFICABLES</p> <p>Se cuenta con documentación de soporte para verificar los resultados obtenidos.</p>	<p>Actas del Consejo Directivo del ISM y de las reuniones de RMADS.</p> <p>Plan de Trabajo del ISM incorpora línea de trabajo en Escuela de PS.</p> <p>Documento de estrategia para la implementación de una Escuela de Políticas Sociales, disponible en: http://www.ismercosur.org/escuela-politicas-sociales-avanza/</p>
<p>OBSTÁCULOS</p> <p>¿Cuáles han los obstáculos encontrados durante la implementación de la iniciativa?</p>	<p>El hecho de ser una iniciativa que surge del proceso colaborativo entre los estados parte, que requiere del compromiso de los mismos para la elaboración de diagnóstico y el diseño de la propuesta educativa, genera procesos con tiempos especiales y negociaciones específicas.</p>
<p>¿CÓMO?</p> <p>¿Cuáles han sido las principales fases o pasos de la implementación de la iniciativa?</p>	<p>1.- Definición de interés por parte de la RMADS que se traslada al ISM en 2016.</p> <p>2.- El ISM incorpora esta idea en su Plan de Trabajo.</p> <p>3.- Elaboración de primer proyecto en el ámbito de la Reunión de investigación Social de la RMADS. 2017.</p> <p>4.- Solicitud de apoyo técnico a EUROSOCIAL por intermedio de MIDES Uruguay. 2017</p> <p>5.- Elaboración de documento de estrategia. Aprobación por el Consejo del ISM y presentación a RMADS. 2018.</p>

6.- Elaboración de primer documento que sistematiza la oferta de capacitación de la Escuela.
En proceso.

7.- Implementación actividades de capacitación.
Previsto 2019.

ANEXO II – RECURSOS

Acceso a las presentaciones realizadas durante el encuentro SOCIEUX+, Ciudad de México, 25 y 26 de octubre de 2018:

http://socieux.eu/es/jornadas_de_intercambio/descarga-de-documento/

Acceso a la totalidad de los recursos del encuentro SOCIEUX+ (incluye material audiovisual), Ciudad de México, 25 y 26 de octubre de 2018:

http://socieux.eu/es/jornadas_de_intercambio/

ANEXO III – EUROPA Y AMÉRICA LATINA: DESAFÍOS COMUNES, OPORTUNIDADES PARA COMPARTIR.

Conferencia magistral brindada por la Sra. Marisol Touraine³ durante el encuentro SOCIEUX+ el día 25 de octubre de 2018 en la Ciudad de México, titulada «Europa y América Latina: Desafíos comunes, oportunidades para compartir. Las políticas sociales entre dudas y pausa».

Europa y América Latina enfrentan inmensos desafíos relativamente a su protección social y, aunque los dos continentes estén obviamente en situaciones políticas, sociales y de desarrollo muy diferentes, deben ahora proponer conceptos y políticas nuevas para fortalecer o reinventar sus sistemas de protección social. Los elementos que tenemos en común son bastante importantes, no solamente porque desde hace décadas América latina pensó sus sistemas de protección social con las ideas y los conceptos europeos, pero también porque los desafíos que tenemos que enfrentar en los dos continentes se presentan de manera semejante.

Dudas aparecieron estos últimos años en Europa sobre la sostenibilidad de los sistemas de bienestar (*Welfare state*) y América Latina, después de una *década dorada*, vio reaparecer el fantasma de la *década perdida* y eligió hacer una pausa. En términos políticos, las dudas europeas, que no se escuchaba con tanta intensidad veinte años atrás, necesitan atención, y no es suficiente contestarle que el desarrollo social es positivo: tenemos en Europa, en Francia en particular, que reorganizar nuestros sistemas de una manera más eficiente, no solamente en términos económicos, pero también sociales y políticos. Por primera vez existe en Europa la tentación de volver hacia atrás.

³ Ex Ministra de Asuntos Sociales, Salud y Derechos de las Mujeres (Francia, 2012-2017), Experta internacional en políticas sociales y consultora SOCIEUX+.

El paradojo europeo es que esas dudas aparecieron por razones de sostenibilidad económica, con la idea que la globalización les quitaba valor, aún mismo que todos los estudios muestran que la cobertura de protección social es más amplia que hace 20 años y que la reducción de la pobreza de un país está directamente vinculada por su nivel de inversión social. Así, se puede notar que después de la crisis del 2008, los países europeos que no redujeron sus inversiones sociales son los que lograron reducir o mantener su tasa de pobreza cuando subió mucho en otros países (por ejemplo, Francia y Alemania / Italia y España).

Al mismo tiempo, América Latina conoció un período de fuerte crecimiento a lo largo de los años 2000, en un momento en que varios países estaban dirigidos por gobiernos progresistas. Aún que el desarrollo y la inversión social no hayan sido tan amplios como el nivel de crecimiento económico, varios programas fueron establecidos en los países del continente, algunos muy famosos como *Bolsa Familia* en Brasil. Pero si los programas sociales progresaron, ese esfuerzo no llevó a *una nueva edad social* en América Latina, por varias razones bien conocidas de los participantes en nuestro seminario: fragilidad del Estado y de la institucionalidad, consenso neoliberal de Washington, reformas de estructura limitadas y concepción reducida de las políticas de protección social como programas de lucha contra la pobreza solamente.

Los desafíos que debemos tomar en cuenta son varios, algunos muy técnicos y otros más bien políticos. Evidentemente, las respuestas no pueden ser las mismas en un país como Francia dedicando un 33% de su producto nacional a sus políticas sociales como en América Latina donde la inversión social representa un promedio de 14,5% (en 2015, CEPAL). Por esa razón me voy a concentrar sobre unos retos, tres que me parecen plantear interrogaciones que podemos compartir entre Europa y América Latina, con la convicción muy profunda que **América Latina puede inspirarse de Europa y que Europa puede aprender de América Latina**. Los países europeos pasaron por etapas sucesivas en la construcción de sus sistemas sociales, y evidentemente América Latina puede saltar unos pasos y evitar algunas trampas. Al mismo tiempo, Europa debe enfrentarse a la complejidad excesiva de sus sistemas, y el diálogo con América Latina es de primer interés desde ese punto de vista.

El primer desafío es político: cómo pensar las políticas de protección social en el contexto de los nuevos populismos.

El peso de las restricciones presupuestarias no se puede minorar, pero en mi juicio no se puede presentar como la única razón por reorganizar las políticas sociales. Para decirlo otramente, esas restricciones nos obligan a analizar la eficiencia de las políticas sociales. No se trata de renunciar a las inversiones sociales, pero de preguntarnos cuales son los campos prioritarios en los cuales invertir. Eso implica que tengamos claro el tipo de política social que queremos llevar, y que tengamos un marco de referencia para actuar. Precisamente, me parece que nos hace falta ese marco para seguir avanzando, en un momento de cuestionamiento político.

Hoy, nos enfrentamos una situación política nueva, con el éxito populista en Brasil, pero también en Europa en países como Italia o Hungría, sin contar con la subida de movimientos populistas en Francia, Escandinavia y aún Alemania. Esa interrogación la tenemos que plantear porque el desarrollo de la protección social históricamente fue vinculado por gobiernos progresistas o social demócratas o, por lo menos, con la existencia de un consenso mínimo sobre la necesidad de desarrollar la protección social. Eso fue el caso en Escandinavia o en Francia, y obviamente sin ese consenso, el alto nivel de los impuestos en esos países no se hubiera podido mantener. En Francia, hasta hace poco, existían discusiones entre la Izquierda y la Derecha sobre las prioridades sociales y el nivel de los impuestos sociales, pero nunca se propuso cambiar el sistema y «echar las políticas sociales por la ventana». Hoy, los populistas lo dicen con esa brutalidad y el sentimiento que la carga tributaria de nuestro modelo social es demasiado pesada está aumentando.

En ese sentido, mi análisis es **que debemos prestar mucha atención a la «pequeña clase media»**. El populismo aparece como un «movimiento del envidia y del resentimiento»: la focalización sobre la lucha contra la pobreza (típicamente en América Latina en el marco de la ideología neoliberal de los años 1980/1990 pero también en Europa) ha generado resentimiento dentro de la clase media baja que teme recaer en situaciones de vulnerabilidad sin que se le ofrezca

perspectivas tranquilizadoras y tiene la percepción de pagar mucho y recibir poco. Las políticas focalizadas generan resentimiento, con la idea (idea falsa pero los políticos también deben tratar con percepciones e ideas falsas) que los trabajadores reciben menos que los beneficiarios de los programas asistenciales.

¿Cómo se puede contestar esas inquietudes? Les propongo tres temas que podrían ser temas de cooperación entre Europa y América Latina.

El primero es la necesidad que los programas asistenciales o focalizados no sean la única perspectiva social y que se exprese un discurso más general de protección social. Desde ese punto de vista, el tema de la salud y del acceso universal a la salud me parece fundamental. Permitir la reducción del gasto de bolsillo en salud debería ser un objetivo no solamente para los más pobres, sino también para la clase media. Francia es el país de la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico) que tiene la tasa de gasto de bolsillo en salud más baja (8,6%), y aún la bajé más cuando estaba ministra, precisamente porque me parece una exigencia política para la clase media y, así, para la cohesión social y democrática.

El segundo tema de reflexión que les propongo resulta de una política que implementé en Francia y que encontró mucho éxito, es el **tema del «apoyo a la actividad»**. Hemos implementado un «subsidio de actividad» (*«prime d'activité»*, en francés), dirigido hacia la población activa que tiene ingresos bajos sin ser pobres: se puede tratar de personas con sueldos bajos, o de trabajadores con pocas horas de trabajo o precisamente de la pequeña clase media. Nuestro objetivo era doble: disminuir la pobreza y fomentar la reanudación del trabajo. Por supuesto, esa política tiene un costo alto, y por esa razón la discusión con los países latinoamericanos no se puede concentrar solamente sobre el tema del subsidio. Pero la reflexión que podemos compartir es la manera de *reconocer* (el tema del **reconocimiento social** me parece de mayor importancia) mejor a la pequeña clase media que trabaja y tiene la impresión de recibir poco del Estado.

El tercer y último tema que podríamos compartir es la manera de construir un consenso mínimo en nuestros países sobre la necesidad de invertir en las políticas sociales. ¿Cómo **lograr una visión compartida de la utilidad del desarrollo social y, sobre todo, de la reducción de las desigualdades**? Antes, el marco democrático basado en las elecciones era suficiente. Ya no lo es más: las elecciones no son suficientes para conseguir la legitimidad de implementar políticas durante cuatro o cinco años, sobre todo cuando aquellas políticas implican contribuciones o cambios de organización. Tenemos que inventar nuevos procesos de participación democrática, lo que es positivo en término democrático, pero también indispensable para construir un zócalo de protección social. **Esos procesos de participación democrática deben ocurrir antes del voto de una ley, pero también después para evaluar la calidad de su implementación.** Yo hablaría de un **doble proceso de anticipación y de seguimiento**, y sobre esos dos procesos tenemos mucho que compartir política y técnicamente (el seguimiento de las políticas públicas exige sistemas de evaluación, de colección de datos...). La metodología de las reformas es parte integrante de la reforma en si misma.

El segundo desafío es social y demográfico: el envejecimiento de nuestras sociedades.

El envejecimiento de la población tiene consecuencias importantes en todos los ámbitos sociales. Las estadísticas son reveladoras sin que sea necesario comentarlas mucho: en Europa, los mayores de 60 años representarán aproximadamente un 30% de la población en 2050 contra un promedio de 20% hoy. En América Latina, el número de los más de 65 años va a doblar en ese mismo período.

De manera general, el envejecimiento de la población nos obliga a adaptar nuestros espacios públicos, a pensar «ciudades amigables», a tomar en cuenta los cambios en las relaciones sociales y entre las generaciones.

Más específicamente, **ese trastorno demográfico va a impactar todos los sectores sociales.** Obviamente, sabemos que la **sostenibilidad de los sistemas de pensiones** en el largo plazo queda desequilibrada con el cambio demográfico que

conocen nuestros países. Para Europa, el desafío es garantizar la solidez de sus sistemas, para América Latina es implementar aquellos sistemas en un tiempo muy limitado. **Cambios son necesarios también en el sector de la salud.** Tenemos que organizar programas de prevención de la demencia y de la dependencia, implementar redes de hogares especializados y dedicados a los mayores enfermos, garantizar el acceso a los tratamientos, capacitar un número más importante de médicos y de paramédicos...

Eso nos lleva a compartir reflexiones sobre las políticas de cuidado de los ancianos. Y en mi juicio, ese tema se relaciona directamente con la cuestión de la equidad de género y del trabajo formal.

Para conseguir el pago de las pensiones dentro de algunas décadas y el desarrollo de una red de instituciones dedicadas a las personas mayores, tenemos la obligación, por razones de sostenibilidad económica, de aumentar la proporción de la población activa, y de los trabajando en el sector formal. Por supuesto, hay que animar a la gente a trabajar más tiempo, por ejemplo, dándole la perspectiva de una pensión mal alta.

Pero no es suficiente, sobre todo en los países con alto nivel de trabajo informal o de baja participación de las mujeres en el mercado laboral. Por eso, **quisiera presentar en pocas palabras la política francesa de la familia**, porque me parece interesante que una política inicialmente natalista se haya transformado en una política de apoyo al trabajo de las mujeres.

Desde hace 70 años, Francia desarrolló una política natalista, para favorecer los nacimientos y animar a los padres a tener hijos, con bastante éxito: Francia tiene la tasa de natalidad más alta de Europa detrás de Irlanda (con una tasa de 2,0 hasta 2014 y de 1,96 hoy día). Esa política se dedicada en la distribución de subsidios, por parte universales - todas las familias, aún las más ricas, reciben un subsidio que se podría calificar de *reconocimiento de la contribución a la natalidad francesa*-, otros focalizados hacia las familias vulnerables. Pero esa política de subsidios no es todo: desde los años 1980, se desarrollaron centros de cuidado para niños, con la idea que las madres no tenían que renunciar al trabajo

para cuidar a sus hijos, y que si se quedaban fuera del mundo laboral demasiado tiempo después de un nacimiento, la reanudación de un trabajo formal sería más difícil. Por esa razón, el gobierno y los municipios financian no solamente la construcción de los hogares, sino también el cuidado de los niños, y las familias pagan poco.

A mí me gusta mucho contar la historia de la política francesa de la familia, porque se parece a un «*truco de la historia*»: una política natalista tradicional se transformó en una política «feminista» de apoyo a la inserción de las mujeres en el mundo laboral y a la equidad de género.

Y la historia todavía tiene un capítulo más que les quiero contar. Porque si se construyen centros de cuidado para niños, se necesitan cuidadoras capacitadas - son principalmente mujeres que están empleadas en esos centros. Yo hablaría de una historia doblemente positiva: la política de cuidado (de los niños, pero también se podría hablar del cuidado de los mayores) permite a las mujeres de seguir trabajando y de no dedicarse únicamente al cuidado de sus hijos o padres; y al mismo tiempo esa política permite que mujeres trabajen de manera formal en esos centros de cuidado, que son centros públicos o, por lo menos, oficiales. La política de cuidado impacta favorablemente el trabajo femenino, y la formalización de empleos tradicionalmente domésticos. Es una política positiva para los niños o los ancianos, pero también para la formalización de un número importante de empleos.

Ese modelo es fácil de copiar aún que no se copie todo. Pero es una experiencia que vale la pena compartir.

Un desafío ideológico: pensar el justo equilibrio entre redistribución y transferencia económica, y capacitación de las personas. En realidad, se trata de saber cómo reducir las desigualdades.

El ejemplo de Francia es útil para entender el marco de ese debate, que también se podría presentar como la **oposición entre una política de redistribución y una política activa de lucha contra la pobreza**. Sin embargo, implica también preguntarse cuáles son las prioridades de un sistema de protección social.

Si uno mira la situación francesa en términos de desigualdades antes las transferencias hechas en el marco de la protección social o de la política tributaria, se da cuenta que las desigualdades son más altas en Francia que en Escandinavia o Alemania. Pero después de las transferencias sociales, las desigualdades se reducen fuertemente en Francia, y el nivel de pobreza y de las desigualdades es más bajo en Francia que en Alemania. Eso significa que las transferencias sociales tienen un impacto fuerte, positivo. Si cada uno puede entender el impacto de la redistribución monetaria, quisiera insistir sobre un hecho desconocido que es el impacto bastante fuerte en Francia del acceso universal y gratuito al sistema de salud para la reducción de las desigualdades.

Esa observación me lleva a sugerir un tema de reflexión para los países iniciando sistemas de protección social: **¿Cuál es el pilar más urgente de construir, entre un sistema universal de salud y un sistema de pensiones**, si no se puede avanzar inmediatamente en los dos ámbitos? No es una pregunta fácil. Por un lado, la inversión en salud lleva resultados que pueden ser visibles bastante rápidamente, lo que es positivo, por ejemplo, con la construcción de centros de educación primaria, lo que permite mejorar el nivel global de salud de un país, y por lo tanto facilitar la aceptación de las políticas sociales, de las contribuciones vinculadas a las políticas sociales y de los gastos sociales. Y también, como lo dije, su impacto sobre la reducción de las desigualdades es medible y fuerte.

Por otro lado, la perspectiva de tener una pensión cuando viene la jubilación representa un elemento de **apaciguamiento social** para la pequeña clase media que logró salir de la pobreza trabajando, y que tiene el temor de caer de nuevo en situaciones de pobreza o de vulnerabilidad el día que deje de trabajar. Pero ese objetivo de inclusión social durable (no solamente durante el tiempo de la vida activa) supone que haya una implicación pública para garantizar las pensiones y que las reformas de pensiones no se limiten a sistemas de capitación privada.

Sin embargo, si las políticas de redistribución monetaria son eficaces, también son muy costosas, lo que explica que haya mucho interés para las políticas activas o de capacitación: políticas de educación primaria, de capacitación profesional, que

permiten por ejemplo a los ciudadanos ser más autónomos y reactivos frente a los cambios económicos.

No se trata de negar el efecto de la redistribución monetaria. Pero si queremos mantener políticas sociales sostenibles, debemos profundizar las políticas de capacitación - de profesionales de salud, de profesionales sociales en los territorios, de cuidadores y de manera más general hay que capacitar los trabajadores a lo largo de la vida. Sobre esos temas tenemos mucho que hablar entre Europa y América Latina porque son temas fundamentales, independientemente del nivel de desarrollo. Sabemos que la educación primaria de los y las niñas es un factor poderoso de reducción de la pobreza; y en las sociedades más desarrolladas económicamente, la capacitación de los trabajadores favorece la adaptación a las evoluciones del sistema productivo: desde ese punto de vista, el modelo escandinavo queda para mí la referencia mayor.

*

**

Para terminar, quisiera decir algunas palabras sobre dos requisitos de políticas sociales eficientes: un financiamiento dedicado y una institucionalidad fuerte.

Por supuesto, el financiamiento de políticas sociales ambiciosas es un desafío mayor. Las estructuras tributarias e económicas de los países europeos y latinoamericanos son demasiadas diferentes para considerar que se puedan plantear en términos semejantes. En Europa, el nivel de contribución pública es muy alto, lo que implica contribuciones sociales importantes que ya no se podrán aumentar más. El tema de la eficiencia de las políticas sociales y la elaboración de criterios de elección de las prioridades son tareas para nosotros todos.

La situación es totalmente diferente en América latina, donde hay un margen de progresión tributaria importante. Pero eso supone que exista la voluntad política de aumentar los gastos sociales y la capacidad de asumir la necesidad de una reforma tributaria. De todas maneras, no se puede pretender ofrecer prestaciones de alta calidad sin un esfuerzo público importante. Aún que la situación entre nuestros países sea muy variable, sería interesante discutir de la manera de

financiar las políticas sociales, de construir sistemas de seguro colectivo y de organizar el esfuerzo tributario.

Hablar de un esfuerzo público importante no significa que no haya perspectivas de políticas sociales animadas por actores privados: el caso francés, por ejemplo, es interesante porque estructuras privadas y públicas están yuxtapuestas. Pero todas están reguladas por el sector público (el gobierno). Uno puede pensar un sistema que no tenga un centro único de decisión y de regulación. Pero en todo caso, es decisivo identificar quien decide, quien implementa, quien organiza. El ejemplo del sistema de salud norteamericano, regulado por varios seguros privados, cada uno actuando independientemente de los otros, aparece mucho menos eficiente que un sistema centralizado como el francés, o medio-centralizado (pocos actores independientes y regulación público) alemán.

Por todos los temas que hemos hablado, el dialogo entre Europa y América latina es útil, positivo y estimulante para ambos continentes.

ANEXO IV – INICIATIVAS PARA LA DETECCIÓN DE LA INFORMALIDAD Y SU TRATAMIENTO EN EL MERCADO DE TRABAJO

Nota elaborada por la Sra. Teresa Esteban⁴ con motivo de su moderación en la sesión panel del encuentro SOCIEUX+ el día 25 de octubre de 2018 en la Ciudad de México, titulado «Iniciativas para la detección en la informalidad y su tratamiento en el mercado de trabajo».

Introducción

La informalidad incluye un amplio rango de actividades, desde aquellas vinculadas a la sobrevivencia a otras que implican negocios rentables, en muchos casos, actividades no reconocidas, no registradas, no protegidas y no reguladas.

El sector informal es importante no solo como fuente de empleo sino también en la producción de bienes y servicios. En muchos países, la contribución de las empresas informales al valor agregado bruto (VAB) es sustancial.

El empleo informal puede existir tanto en el sector formal como en el sector informal de la economía. En la mayoría de los países en desarrollo, el empleo informal es un componente de la mano de obra de trabajo mayor que el empleo formal. Según las estimaciones, comprende más de la mitad del empleo no agrícola en la mayoría de los países en desarrollo: 54% por ciento en América Latina (últimos datos a 2018)

⁴ Experta SOCIEUX+

Efectos en el desarrollo

Los responsables de formular políticas, las organizaciones de trabajadores y empleadores y los académicos reconocen cada vez más que la incidencia de la informalidad en todos sus aspectos es un gran desafío para el desarrollo sostenible.

La informalidad tiene un efecto nocivo sobre los derechos de los trabajadores, entre ellos los *principios y derechos fundamentales en el trabajo, la protección social, las condiciones de trabajo dignas* y el imperio de la ley.

Tiene también un impacto negativo en el desarrollo de empresas sostenibles (especialmente en términos de *baja productividad y falta de acceso a financiación*),

En los ingresos públicos y en el ámbito de acción del gobierno, particularmente con respecto a las *políticas económicas, sociales y ambientales*, la solidez de las instituciones, y la competencia leal en los mercados nacionales e internacionales

En el panel de hoy vamos a tratar 2 aspectos básicos para el abordaje de la informalidad:

1. Su medición, desde 2 experiencias en países de la región: Perú y Argentina;
2. Las estrategias desarrolladas para transitar desde la economía informal a la formal, o para formalizar el empleo informal. Efectos y resultados en otros dos países: Colombia y México.

Situación de la informalidad en el mundo

Algunos datos relevantes sobre la informalidad en América Latina:

Dos mil millones de trabajadores en el mundo - más de 61 por ciento de la población activa - se ganan la vida en la economía informal, según un informe reciente de la OIT (2018), poniendo de manifiesto que la transición hacia la

economía formal es una condición para hacer realidad el trabajo decente para todos.

Si se excluye la agricultura, la mitad de la población activa tiene un empleo informal.

La mayor parte de la gente no ingresa a la economía informal por voluntad propia sino por falta de oportunidades en la economía formal y de acceso a otros medios de sustento. Por todo ello, la transición de la economía informal a la economía formal tiene una importancia estratégica para cientos de millones de trabajadores y unidades económicas de todo el mundo que trabajan y producen en condiciones precarias y vulnerables.

En América Latina y el Caribe el 53,1 % por ciento del empleo total es informal, lo que implica que alrededor de 130 millones de trabajadores en la región tiene un empleo informal, y que existen brechas notables tanto de productividad como de condiciones de trabajo.

Los mayores porcentajes de empleo informal se encuentran en América Central (58,0 por ciento) y el Caribe (57,6 por ciento). A nivel de país, el porcentaje del empleo informal oscila entre 24,5 por ciento en Uruguay y cerca del 80 por ciento en Honduras, Guatemala y Nicaragua, y por encima del 80 por ciento en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Considerando a la suma de los trabajadores por cuenta propia y empleadores del sector informal como una variable de aproximación del número de unidades económicas informales, se estima que el 76,6, por ciento de todas las unidades económicas de América Latina se puede considerar informal.

Características

La informalidad es especialmente significativa en ciertos grupos del mercado de trabajo.

En América Latina y el Caribe, el porcentaje de empleo informal en el empleo total es mayor para las mujeres (54,3 por ciento) que para los hombres (52,3 por ciento), especialmente en América Central donde la tasa de empleo informal para

las mujeres es del 61,8 por ciento comparado con el 55,6 por ciento para los hombres.

El porcentaje de empleo informal también es relativamente alto para la población joven, situándose en el 46,2 por ciento en comparación con el 40,4 por ciento para los adultos. Si bien el porcentaje de empleo informal se reduce a 37,6 por ciento cuando los jóvenes se sitúan en el grupo etario de 30-34, la incidencia de la informalidad aumenta a partir de los 35 años llegando al 54,4 por ciento entre los trabajadores de 65 años y más.

Factores que intervienen

La relación **inversa entre la informalidad y el nivel de educación** es clara. La informalidad se reduce a medida que aumenta la educación.

El lugar de residencia también influye en el porcentaje de empleo informal en el empleo total, el cual es mayor en las zonas rurales en América Latina y el Caribe, donde la tasa de informalidad rural alcanza el 68,5 por ciento comparada con el 47,0 por ciento para las zonas urbanas.

Entre los sectores económicos, la informalidad es mayor en la agricultura, donde alrededor del 80% seguida de la industria y en los servicios.

Tendencias

Los datos evidencian que la reducción en el empleo informal entre los años 2009 y 2013 estaría asociada a un incremento del empleo asalariado en el empleo total. En el mejor de los casos, la reducción de la informalidad toma tiempo pues se reduce entre 10 a 15 puntos porcentuales por década.

A pesar de estas mejoras, más del 80% del empleo informal aún se encuentra en las categorías de trabajador por cuenta propia, trabajo doméstico (asalariado de hogar), trabajadores de micro y pequeñas empresas (de 1 a 10 trabajadores) y trabajadores familiares auxiliares (sin remuneración). Al mismo tiempo, estos grupos tienen las tasas más altas de informalidad.

Factores explicativos de la reducción

1. la reducción de la informalidad ha ocurrido en un contexto de crecimiento económico y de reducción también de la tasa de desocupación;
2. el crecimiento económico es **condición necesaria, aunque no suficiente** para la formalización;
3. además del crecimiento debe haber otros factores explicativos, entre ellos, sin duda factores asociados a políticas públicas.

Normativa de referencia de política pública sobre la informalidad:

A. La Recomendación núm. 204 de la OIT destaca la necesidad de facilitar la transición de los trabajadores y de las unidades económicas a la economía formal, a fin de promover la creación, preservación y sostenibilidad de las empresas y de empleos decentes en la economía formal, y para prevenir la informalización de los empleos de la economía formal.

Propone un enfoque práctico para conseguir trabajo decente para todos y un desarrollo inclusivo. Hace hincapié en estrategias integradas:

- Que faciliten la transición a la economía formal,
- promuevan la creación de nuevos empleos formales y
- prevengan la informalización de los empleos formales. Reconoce también el rol crucial de las estadísticas en el proceso de diseño de políticas.

La Agenda 2030 para cumplimiento de los ODS ha incrementado la importancia de que los países faciliten información sobre la informalidad. La proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo, es uno de los indicadores (indicador 8.3.1) del objetivo 8 (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos).

Desarrollo de los temas de agenda

1. Medición

Las estadísticas sirven como evidencia cuantificable para respaldar el proceso de formulación de políticas. Sin embargo, en este sentido, la informalidad también

plantea un reto a los responsables de formular políticas, ya que debido a su naturaleza, la producción en la economía informal suele subestimarse o no registrarse en las cuentas nacionales. Esto dificulta el análisis de la situación y la posterior formulación de políticas para proteger los derechos del sector. Los retos claves para la medición de la economía informal son comprender mejor los conceptos estadísticos relacionados con la economía informal, guiar a los países en la aplicación práctica de las normas internacionales dentro de marcos estadísticos, recabar los datos necesarios en encuestas nacionales y analizar las estadísticas sobre la economía informal como insumo para el diseño y seguimiento de políticas

El concepto de informalidad fue discutido en las Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, cuyo resultado fue:

1. La incorporación del concepto de «empleo informal» que en la práctica está conformado por tres categorías: empleo informal en el sector informal, empleo informal en el sector formal y empleo informal en el sector de los hogares.

2. El consenso sobre el término «economía informal». ratificado en la Conferencia Internacional del Trabajo de 2015, que dio lugar a la Recomendación 204 sobre la Transición de la Economía Informal a la Economía Formal.

La economía informal, según la Recomendación 204 de la OIT, «hace referencia a todas las actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que -en la legislación o en la práctica- están insuficientemente cubiertas por sistemas formales o no lo están en absoluto».

Consenso para cuantificación estadística: N° total de trabajos informales independientemente de que se realicen en empresas del sector formal, empresas del sector informal o del hogar.

2. Tipos de políticas implementadas

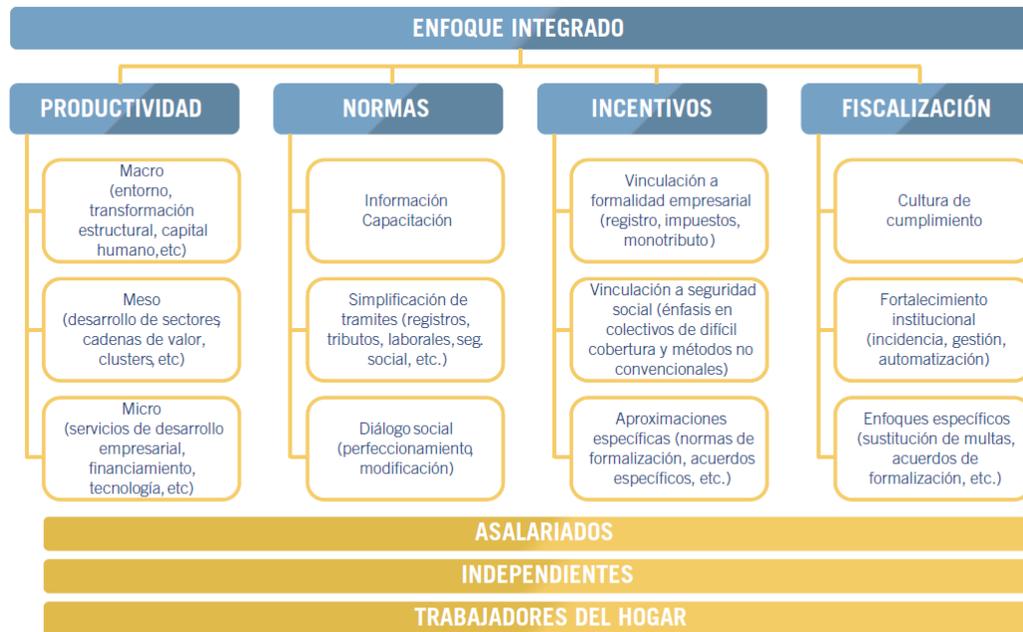
Identificadas al menos 4 vías hacia la formalización, cómo palancas o estrategias para incidir en la formalización:

1. promoción de la productividad,
2. el trabajo normativo,
3. la generación de incentivos y

4. el fortalecimiento de la fiscalización.

Además hay una necesidad de aproximaciones específicas a colectivos como los asalariados, los trabajadores por cuenta propia (independientes y los trabajadores domésticos (asalariados del hogar).

Gráfico 6. América Latina y el Caribe: Vías para la transición a la economía formal



Fuente: OIT (2014a).

Conclusión

Existe la necesidad urgente de combatir la informalidad. Para cientos de millones de **trabajadores**, la informalidad implica una falta de protección social, de derechos en el trabajo y de condiciones de trabajo decente, y **para las empresas** significa baja productividad y falta de acceso al crédito. **Los datos sobre estas cuestiones son esenciales** para elaborar políticas apropiadas e integradas que se ajusten a la diversidad de situaciones y necesidades.

La elevada incidencia de la informalidad es un gran desafío para la realización de trabajo decente para todos y el desarrollo inclusivo y sostenible

La aprobación de la Recomendación Núm. 204 por parte de la Conferencia Internacional del Trabajo en 2015 tuvo una importancia estratégica para el mundo del trabajo y su futuro, ya que se trata de la primera norma internacional del

trabajo centrada en su totalidad sobre la economía informal y su diversidad, además de aportar orientación práctica para encarar estas prioridades.

La Recomendación claramente resalta la necesidad de:

- (a) facilitar la transición de los trabajadores y las unidades económicas desde la economía informal a la economía formal, respetando los derechos fundamentales de los trabajadores y garantizando oportunidades de seguridad de los ingresos, medios de sustento y emprendimiento;
- (b) promover la creación, preservación y sustentabilidad de empresas y de empleos decentes en la economía formal, así como la coherencia de las políticas macroeconómicas, de empleo, de protección social y otras políticas sociales; y
- (c) prevenir la informalización de los empleos de la economía formal.

Si bien ciertos países cuentan con una comprobada trayectoria en el desarrollo de marcos legales y políticos eficaces para la formalización, muchos otros han lanzado recientemente medidas similares o están considerando la posibilidad de hacerlo. Como consecuencia, se puede ver una tendencia en todas las regiones del mundo a adaptar y fortalecer los sistemas nacionales de estadísticas para capturar mejor el empleo informal y poder así hacer seguimiento de los resultados de los nuevos marcos políticos destinados a respaldar el proceso de transición a la formalidad.

Actualmente entre los Estados miembros hay mucha demanda de conocimientos prácticos basados en la evidencia y en el intercambio de experiencias acerca de la producción de datos sobre empleo informal, ya que el sistema de supervisión de los ODS incluye un nuevo indicador — el 8.3.1 («Proporción de empleo informal en el empleo no agrícola, desglosado por sexo») — que se usará para hacer seguimiento de la Meta 8.3

ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros

8.3.1 Participación del empleo informal en el empleo no agrícola, por sexo
(Nivel II)

La elevada incidencia de la informalidad en todas sus formas tiene múltiples consecuencias nefastas para los trabajadores, las empresas y las sociedades y es, sobre todo, un gran desafío para la realización de trabajo decente para todos y el desarrollo inclusivo y sostenible. Haber logrado medir esta importante dimensión, incluida ahora en el marco de los indicadores de los ODS, puede ser considerado un excelente progreso para actuar al respecto, en particular gracias a la puesta a disposición de un número mayor de datos comparables de los países. Es necesario recabar y compartir datos más específicos sobre:

- a) las condiciones de trabajo en la economía informal,
- b) los factores impulsores de la informalidad y
- c) las políticas innovadoras para facilitar la transición de la economía informal a la economía formal.

Componentes a abordar desde la cooperación:

1. Generación de información.
2. Asistencia técnica entre países; cooperación inter pares.
3. Fortalecimiento de organizaciones (trabajadores y empleadores).
4. Divulgación de resultados

ANEXO V – HABILIDADES PARA EMPLEOS VERDES.

Nota elaborada por la Sra. Catherine Barme⁵ para la presentación y facilitación del grupo de trabajo titulado «Habilidades para Empleos Verdes» el día 19 de abril de 2018 durante el Foro Internacional de Empleos verdes organizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Lima, Perú.

Habilidades para empleos verdes

La temática de nuestra mesa está enfocada a los cuestionamientos y a la identificación de retos en términos de habilidades laborales imprescindibles para acompañar la promoción de los empleos verdes y la transición hacia la economía verde.

De hecho, en un contexto de **transición hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles**, el mundo del trabajo se encuentra confrontado a varios desafíos importantes, entre los cuales destacan las problemáticas vinculadas al **requerimiento de nuevas competencias y habilidades**.

Para abordar la temática de las habilidades para los empleos verdes, se propone distinguir dentro de este término genérico, **tres escenarios que requieren de competencias y de habilidades distintas**:

1. **Actividades de control de la contaminación**: se refieren a todos los oficios relacionados con la **disminución, el control y la mitigación** de los agentes contaminantes;
2. **Actividades de transición hacia una economía verde**: cubren todas las actividades económicas, en particular las del sector de la construcción, del transporte individual y colectivo, de la producción agrícola y pecuaria, del turismo, etc. El «*enverdecimiento*» de las empresas y de las actividades ocupacionales existentes no necesariamente implica la creación de

⁵ Coordinadora Empleo y Trabajo de SOCIEUX+

nuevas ocupaciones, sino más bien la transformación de las existentes mediante la **adquisición de competencias adicionales**.

3. Finalmente, **la innovación tecnológica** como parte de las **respuestas políticas a la degradación medioambiental y a los riesgos climáticos**. Es un elemento imprescindible a la transición hacia una economía baja en carbono y una economía verde. Al tratarse de nuevas tecnologías, inducen nuevas **competencias específicas, y cambio curricular para la creación de nuevos empleos y negocios verdes**.

En este contexto, varias preguntas tendrán que ser abordadas, tales como:

- Es de suma importancia distinguir las **ocupaciones existentes** de las **ocupaciones nuevas**. ¿Cuáles son los cambios en las **ocupaciones existentes** en términos cuantitativos y cualitativos? como se van a actualizar las competencias para ajustarlas a las innovaciones tecnológicas y otras transformaciones? ¿Quiénes son los actores de esta transición curricular? ¿Como promover y asegurar el dialogo social para fomentar dicha transición?
- ¿Como acompañar las innovaciones, las nuevas tecnologías, los cambios de comportamiento de los ciudadanos, las políticas ambientales y su nueva normatividad, tanto nacional como internacional?
- **¿Cuáles son las ocupaciones que tendrán a desaparecer?** ¿Qué solución para sus trabajadores? ¿Cuáles son los planes de reconversión? ¿Como financiarlos?
- ¿Cuáles serán las **nuevas competencias necesarias** para los empleos verdes? ¿Cuáles son estas ocupaciones emergentes? ¿Cuáles son sus niveles de calificación?
- Por otra parte, en lo que se refiere a **las entidades a cargo de catalogar las ocupaciones y de construir los perfiles** ¿cuentan esas con la capacidad para ajustarse a los nuevos requerimientos ¿Como interactúan con los otros actores económicos y sociales? ¿Quiénes son los actores que intervienen en el cambio curricular de las instituciones académicas y tecnológicas?

- ¿Qué tipo de formación y capacitación serán relevantes? Benchmarking de las experiencias y procesos existentes.
- ¿Existen ciertos segmentos de las poblaciones nacionales que tengan competencias-claves para desempeñar algunas de las ocupaciones emergentes, como en el caso de comunidades indígenas?

Por otra parte, este proceso de cambios en materia de competencias laborales no es uniforme. Existen **discrepancias regionales, nacionales y locales** importantes, a las que habría que identificar para ajustar los planes a estas particularidades geográficas.

Considerando que las competencias son un conjunto de conocimientos y de habilidades que evolucionan constantemente, convendría:

- Establecer y actualizar en forma periódica **mapas de calificación** que describen las varias unidades de competencias y sus respectivos elementos de competencia.
- **Homologar la calidad** de las formaciones en las distintas académicas de una región; establecer los estándares, crear mecanismos para establecer y actualizar los nuevos perfiles.

Cada módulo de capacitación tendrá que incluir un **componente para evitar la producción de residuos**.

Hoy en día, se están creando mecanismos para anticipar la demanda en competencias específicas (estudios prospectivos).



Encuentro SOCIEUX+ EMPLEO Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

*Reunión de intercambio entre pares para ampliar
la cobertura y promover el empleo y el trabajo decente
en un contexto de alta informalidad.*

Organizan:



Jueves, día 25 de octubre

11:45 - 12:00 h

Introducción al Encuentro

- Juan Manuel Santomé, Director de EUROSociAL+
- Frédéric Sansier, Director de SOCIEUX+

12:30 - 13:00 h

Conversatorio

Conferencia magistral

- Desafíos de los sistemas de protección social de la UE en la próxima década
 - Marisol Touraine, Ministra de Asuntos Sociales y Salud de Francia (2012-2017). Experta internacional en protección social

Intervienen:

- Sandra Guevara, Ministra de Trabajo y Previsión Social, El Salvador
- Héctor Salgado Banda, Secretario de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato, México
- José Luis Robles, Director Nacional de Cuentas Nacionales, INEI, Perú
- Viviana Piñeiro, Directora de Relaciones Institucionales, Secretaría Nacional de Cuidados, Uruguay

Moderador: Alfredo Sánchez Castañeda, Coordinador del Área de Derecho Social, UNAM



13:30 - 14:30 h

Almuerzo

14:30 - 16:30 h

División en 2 grupos:

Participa:

Panel 1 - Iniciativas para la detección de la informalidad y su tratamiento en el mercado de trabajo.

Introduce: Catherine Barne

- *Estrategias para mejorar la empleabilidad en Colombia*
 - Carolina Murillo, Programa de desarrollo económico, Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Colombia
- *Obtención de indicadores del mercado de trabajo a partir de registros administrativos en Perú*
 - Edgar Ramírez, especialista de la Dirección de Investigación Socio Económico Laboral, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Perú
- *Cuenta Satélite de la Economía Informal- Producción y Empleo Informal, diálogo entre el Perú y Argentina*
 - José Luis Robles, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Perú
- *Formalización laboral en México (con el apoyo de EUROsocial+)*
 - Iris Arlette Escamilla, Directora General de Fomento de la Seguridad Social, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México

Modera: Teresa Esteban, Experta, SOCIEUX+

Panel 2 - Los desafíos para la extensión y sostenibilidad de los sistemas de protección social.

Introduce: Gian Luca Portacolonone*Participa:*

- *Sistema de pensiones y mecanismos jurídicos para responder a las necesidades de los adultos mayores: el caso del Estado de Campeche*
 - Diana Eugenia Lara Gamboa, Directora del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISTECAM), México
- *Extensión de la Seguridad Social a grupos vulnerables en Perú*
 - Gina Magaly Salazar Lozano, Directora de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Perú



- *Desigualdad de género en el trabajo (con el apoyo de EUROsociAL+)*
 - Aida de los Ángeles Cerda Cristerna, Directora de los Derechos Económicos de las Mujeres, INMUJERES, México
- *Desigualdad de género en el cuidado: el caso del Sistema Nacional de Cuidados en Uruguay (con el apoyo de EUROsociAL+)*
 - Viviana Piñeiro, Directora de Relaciones Institucionales, Secretaría Nacional de Cuidados, Uruguay

Modera: Gabriel Badillo, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México

12:00 - 13:15 h

Articulación de actores: coordinación intra / interinstitucional en los procesos de política pública en marcha (en plenario)

Participa:

- *Articulación y coordinación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno (nacional, estatal y local): la creación de la Organización Nacional de Instituciones Estatales de Seguridad Social (ONIESS)*
 - Héctor Salgado Banda, Secretario de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato. Fundador y ex Presidente de la ONIESS
- *Coordinación interdepartamental en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para la ejecución de sentencias*
 - Erika Hernández Romero, Subdirectora de lo Contencioso, ISSSTE
 - Gina Rivero Serrano, Jefa de Servicios de Asignación de Derechos de la Subdirección de Pensiones, ISSSTE
- *Trabajo en red: desafíos regionales de la seguridad social en América Latina*
 - Valentín Vargas Arena, Jefe de la Unidad de Información y Análisis, Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Modera: Sonia González, Técnica Responsable SOCIEUX+, FIIAPP

13:15 - 14:30 h

Almuerzo

14:30 - 16:30 h

División en 2 grupos:

Participa:

Panel 1 - Éxitos y desafíos en la capacitación institucional sobre empleo en América Latina.

- Diagnóstico, capacitación, diseño e implementación de estrategias relacionadas con temas de empleabilidad
 - Teresa Esteban, Experta, SOCIEUX+



- *Suficiencia y sostenibilidad previsional: los retos de la Seguridad Social en Argentina (con el apoyo de SOCIEUX+ y EUROsocial+)*
 - Lucía Ortega, Asesora en la Dirección Nacional de Armonización de los Regímenes de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Argentina

Moderadora: Konkenzy Di Gregorio, Experta, SOCIEUX+

16:30 - 17:30 h | *Recapitulación y cierre de la jornada*

Viernes, día 26 de octubre

08:50 - 09:00 h | **Presentación de la Jornada**

09:00 - 10:15 h | **Estrategias de emprendimiento y empleo joven en América Latina (en plenario)**

Participa:

- *Contrato de aprendizaje para el primer empleo en El Salvador (con el apoyo de EUROsocial+)*
 - Sandra Guevara, Ministra de Trabajo y Previsión Social, El Salvador
- *Empleos verdes para jóvenes en Perú*
 - Ruth Elizabeth Akin Cuadros, Especialista para la Promoción del Empleo y Autoempleo, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Perú
- *Modelo de intervención de emprendimiento y formación para el empleo formal de los vendedores informales*
 - Hernán Carrasquilla Coral, Subdirector de Gestión de Redes Sociales e Informalidad del Instituto para la Economía Social (IPES), Colombia

Moderadora: Noemie Feix, Oficial de Empleo en la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para México y Cuba

10:15 - 10:45 h | *Pausa-Café*

10:45 - 12:00 h | **Acceso de las mujeres al mercado de trabajo y protección social con perspectiva de género (en plenario)**

- *La dimensión de género en la informalidad en América Latina*
 - Caroline Tassot, EU Social Protection Systems Programm - OCDE



- Implementación de políticas nacionales de promoción de empleo: una mirada hacia los empleos verdes
 - Kees Van Der Ree, Experto, SOCIEUX+

Moderador: Catherine Barthe, Coordinadora de Trabajo y Empleo, SOCIEUX+

Participa:

Panel 2 - Éxitos y desafíos en la capacitación institucional sobre sistemas de protección social en América Latina.

- Experiencias innovadoras orientadas a extender la seguridad social a grupos vulnerables
 - Paulette Castel, Experta SOCIEUX+
- Apoyo a las capacidades institucionales del Sistema Nacional de Protección Integral de Niños y Niñas (SIPINNA), México
 - Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), México
 - Nuria Fustier García, Experta, SOCIEUX+
- Fortalecimiento de capacidades para la implementación de Estrategia Unidos en Colombia
 - Edgar Orlando Picón, Prosperidad Social, Colombia
- Escuela de Políticas Sociales del Instituto Social del Mercosur (con el apoyo de EUROsocial+)
 - Marcelo Setaro, Jefe del Departamento de Investigación y Gestión de la Información del Instituto Social del MERCOSUR

Moderador: Gian Luca Portacolone, Coordinador de Protección Social, SOCIEUX+

16:30 - 17:15 h

Resumen

- José Manuel Pastor, Experto, SOCIEUX+
- Andrea Monaco, Técnico Senior de EUROsocial+, IILA

Palabras finales:

- Frédéric Sansier, Director SOCIEUX+

17:15 - 17:30 h

Cierre

- Representante de SOCIEUX+
- AMEXCID
- Delegación de la UE

ANEXO VII – LISTA DE PARTICIPANTES ENCUENTRO SOCIEUX+

N°	Apellido	Nombre	Institución	Departamento	Cargo	País	Email
1	ADUNA	MARIA DE LOURDES					
2	AKIN CUADROS	RUTH ELIZABETH	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Dirección de Promoción del Empleo y Autoempleo	Especialista para la Promoción del Empleo y Autoempleo	Perú	rakin@trabajo.gob.pe
3	ALEJANDRA	PATRICIA	MIDHC			Ecuador	martinezp@mujusticia.gov.ec
4	ANAYA	MARCO ANTONIO	AOM			México	marco.anaya@aom.com
5	ARENAS BALLESTER	ANA MARIA	DIF	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD , PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS NNA	SUBDIRECTORA DE ANÁLISIS DE DERECHOS DE NNA	México	aballester@dif.gob.mx
6	AUGOUY	MARIE	Delegación de la Unión Europea en México			Unión Europea	Marie.AUGOUY@eeas.europa.eu
7	BADILLO GONAZALEZ	GABRIEL	IIEC-UNAM			México	gbadillo@iiec.unam.mx
8	BAÑOS REYES	ELISCO	SEDESOH			México	trauis-barker1@hotmail.com
9	BAZO	ESTEFANIA	Cancillería Marcelo Machuca			México	estefania.bazom@gmail.com
10	BERRUTI	REBEKA	EUROSOCIAL/FIAPP			España	rberruti-fiiapp@eurosocial.eu
11	BONIFAZ	GRICELDA	SEDATU			México	enrique_bolado@hacienda.gob.mx
12	BUSTAMANTE HERNÁNDEZ	LIZETH	AMEXCID			México	pbustamante@sre.gob.mx
13	CAMBESES BALLINA	ALEJANDRO	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y			México	acambeses@gmail.com

			Recursos Hidráulicos				
14	CAO	DIEGO	Instituto de Género de Buenos Aires			Argentina	diego.cao@sdh.goba.gob.ar
15	CÁRDENAS SALCIDO	ESPERANZA	Solidaridad Internacional Kanda AC			México	pera.sikanda@gmail.com
16	CARRASQUILLA CORAL	HERNAN	IPES		Subdirector	Colombia	hcarrasquillac@ipes.gov.co
17	CASABLANCA	SUSANA	Asistencia Técnica Internacional del LCS II			México	
18	CASADO GARCÍA	SUSANA	Secretaria del Trabajo y Previsión Social			México	scasado@stps.gob.mx
19	CASTEL	PAULETTE	Experta SOCIEUX+			Francia	paulettecastel@gmail.com
20	CERDA CRISTERNA	AIDA DE LOS ANGELES	INMUJERES		Directora de los Derechos Económicos de las Mujeres	México	acerda@inmujeres.gob.mx
21	CERVANTES	ROBERTO	EISS			México	roberto.cervantes@ciss.net
22	CHAVES VILLALTA	AIDA	INEC			Costa Rica	aida.chaves@inec.go.cr
23	CHAVES ZAMUDIO	PATRICIO	Asistencia Técnica Internacional del LCS II			México	chavespatricio@gmail.com
24	CHAVEZ SANCHEZ	EDGAR ALEJANDRO	ONIESS		Presidente	México/viaje	direccion.pensiones.col@gmail.com
25	CÓRDOVA NAVA	JESÚS ROGELIO	Educación y ciudadanía, A.C.			México	rogelio.cn@educiac.org.mx
26	CRUZ MARTINEZ	JOSÉ ANTONIO	ISSSTE			México	antonio.cruz@issste.gob.mx
27	CUEVAS	Karla	INMUJERES			México	
28	CUEVAS BRAVO	CAMILA	INE			Chile	camila.cuevas@ine.cl
29	DE LA TORRE GONZÁLEZ	GERARDO ROBERTO	Secretaría del Trabajo y Previsión Social			México	gtorres@stps.gob.mx
30	DE VICENTE	JONATHAN	SER-DGDH			México	laboratorioddhh01@sre-gob.mx

31	DI GREGORIO	KONKENZY	UCV		Profesora	Italia	konkenzy@gmail.com
32	DUQUE VANEGAS	JANINA MARIA	Consejo Nacional para la Igualdad de Género			Ecuador	jduque@igualdadgenero.gob.ec
33	ENCINAS ENCINAS	MIGUEL ÁNGEL	AECID	Oficina Técnica de Cooperación México	Coordinador General de la AECID. Oficina Técnica de Cooperación México	México	MIGUEL.ENCINAS@aecid.es
34	ESCAMILLA	IRIS ARLETTE	Secretaria del Trabajo y Previsión Social	Persona de contacto para la participación de la STPS sobre temas de formalización laboral	Directora General de Fomento de la Seguridad Social	México	iris.gallardo@stps.gob.mx
35	ESMERALDA RODRIGUEZ	BELGICA	SEPREM			Guatemala	belgica.rodriguez@seprem.gob.gt
36	ESTEBAN GASANZ	TERESA	Experta SOCIEUX+			España	esteban.teresa@gmail.com
37	ESTRADA	JULIO	SEGEPLAN			Guatemala	julio.estrada@segeplan.gob.gt
38	FABIÁN Gonz.	JACOB	LG-COOLADI Oaxaca			México	jacobofabian@oaxaca.gob.mx
39	FEIX	NOEMIE	OIT	Oficial de empleo		N/A	feix@ilo.org
40	FERNANDEZ FLORES	MARIA MARGARITA DE LOS ANGELES	Instituto S. para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU			El Salvador	m.fernandez@isdemu.gob.sv
41	FUSTIER GARCIA	NURIA	SCCL		Experta SOCIEUX+	España	consultoria.social@nuriafustier.com
42	GAMEROS ESPONDA	MANUEL	Subsecretaria de Prevención y Participación Ciudadana			México	mgameros@segob.gob.mx
43	GARCIA GUTIERREZ	GUADALUPE	INMUJERES			México	ggarciag@inmujeres.gob.mx
44	GARCIA LEYVA	RAFAEL	Instituto de Acceso a la Función Pública			México	rafaopengov@gmail.com
45	GARCÍA SÁNCHEZ	MÁXIMO	AMEXCID			México	maximog@sre.gob.mx

46	GONZALEZ OLMEDO	PATRICIA ALEJANDRA	Ministerio del Interior, Subsecretaria de Prevención del Delito			Chile	pgonzalezo@interior.gov.cl
47	GUADARRAMA MARTINEZ	MARIA DEL ROSARIO	ISSSTE	Subdirección de Relaciones Internacionales	Jefa de Servicios de colaboración con organismos internacionales e instancias bilaterales	México	mariar.guadarrama@issste.gob.mx
48	GUEVARA	SANDRA	Ministerio de Trabajo y Previsión Social		Ministra	El Salvador	fatima.sanchez@mtps.gob.sv
49	HERNANDEZ OJEDA	LILIAN	INAI			México	lilian.hernandez@inai.org.mx
50	HERNANDEZ ROMERO	ERIKA	ISSSTE	Dirección Jurídica	Subdirectora de lo Contencioso	México	sri@issste.gob.mx
51	HIDALGO SOLIS	ANA LORENA	INAMU			Costa Rica	ahidalgo@inamu.go.cr
52	JARAMILLO	JORGE A.	SESNP			México	joaljato@gmail.com
53	JIMENEZ	KARINA	SESNP			México	karina88_9@hotmail.com
54	LARA GAMBOA	DIANA EUGENIA	ISSTECAM		Directora	México/viaje	dialara@issstecam.gob.mx
55	LEPRINCE - POUILLARD	FREDERIQUE JEANNICK RAYMONDE	CNAF	Misión de las relaciones europeas, internacionales y de la cooperación	Directora adjunta	Francia	frederique.leprince@cnafr.fr
56	MACÍAS CUESTA	HÉCTOR	SEDATU			México	hmaciassedatu@gmail.com
57	MALKUN BERNADES	LUZ KARIME	IPES		Dirección General, Asesora de despacho en Relaciones Internacionales y Cooperación del IPES	Colombia	luzkarimem@gmail.com
58	MARCOS	VILLA	ACCIONA			México	mavilla@accionacom
59	MARIN	IUNA	INEC			Ecuador	iuna.marin@inec.gob.com
60	MARINA CANZOBRE	HEIDI	INAM			Argentina	hcanzobre@inam.gob.ar

61	MARTIN ROMERO	CHRISTIAN	SER			México	cmartin@sre.gob.mx
62	MARTÍNEZ	ALFONSO	EXPERTISE FRANCE			Francia	
63	MARTÍNEZ	ENRIQUE	FIIAPP			España	emartinez@fiiapp.es
64	MARTINEZ PEÑA	JOSE LUIS	INMUJERES			México	jlcolin@inmujeres.gov.mx
65	MARTINEZ VEGA	GRISELDA	CCSII-MX-UE			México	gris@btqdesign.com
66	MAZUY	MAGALI	INED			Francia	mazuy@ined.fr
67	MEJIA CEPEDA	VILMA LUCRECIA	Dirección Gral de Estadísticas de El Salvador, DIGESTYC			El Salvador	vilma.mejia@digestyc.gob.sv
68	MERCADO ORTIZ	EDNA	AMEXCID			México	emercado@sre.gob.mx
69	MERCHANT	PABLO	SEDATU			México	
70	MERCHANT	PABLO	SEDATU/DGDR			México	pablo.merchant@yahoo.com
71	MISSONI	EDUARDO	Universidad Bocconi			Italia/México	mail@eduardomissoni.net
72	MONACO	ANDREA	IILA			Italia	amonaco-iila@eurosocial.eu
73	MORALES RAMIREZ	NAYELY	SER/AMEXCID			México	naye0592@hotmail.com
74	MOREIRA DE LEON	DAVID MATIAS	INMUJERES, MIDES			Uruguay	dmoreira@mides.gub.uy
75	MOTOS	PEDRO	GOB-OAX			México	
76	MUÑOZ TEJEDA	CARLOS FABIAN	ONIESS		Secretario Técnico de la ONIESS	México/viaje	cmunozte@isseg.gob.mx
77	MURILLO PEREZ	CAROLINA	Área Metropolitana Valle de Aburrá		Programa de Desarrollo Económico	Colombia	carolina.murillo@metropol.gov.co
78	ORLANDO PICÓN	EDGAR	PROSPERIDAD SOCIAL	Dirección de Prosperidad Social	Asesor de Despacho de la Dirección de Prosperidad Social	Colombia	Helverth.Rincon@prosperidadsocial.gov.co
79	ORTEGA	LUCIA	Secretaria de Seguridad Social		Asesora en la Dirección Nacional de Armonización de los Regímenes de la Seguridad Social	Argentina	lortega@trabajo.gob.ar
80	ORTEGA ESTÉBANEZ	M. ANTONIO				España	info@marcoantonioortega.com
81	ORTEGA SORIA	JOSE OMAR	ONIESS			México	omarortegasoria@otmail.com

82	ORTIZ DE ROSAS	MARTHA	STPS			México	martha.ortizderosas.stps.gob.mx
83	ORTIZ GRANADOS	DALIA A.	SEDATU			México	dalia.ortiz@hotmail.com
84	PACHECO VARGAS	SANDRA	STPS			México	sandra.pacheco@stps.gob.mx
85	PASTOR	JOSE MANUEL	Experto SOCIEUX+			Francia	pastorjosemanuel@yahoo.fr
86	PEREZ	POMULO	GOB-OAX			México	
87	PEREZ GOMEZ SERRANO	CARLOS	Servicio de Administración Tributaria - SAT			México	carlos.serrano@sat.gob.mx
88	PEREZ MOLINA	RAFAEL	Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social	Subdirección Gral. Relaciones Internacionales Sociolaborales	Consejero Técnico	España	rafael.perez@mitramiss.es
89	PIÑEIRO	VIVIANA	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría Nacional de Cuidados	Directora de Relaciones Institucionales	Uruguay	vpineiro@mides.gub.uy
90	PORRAS	NAZARETH	MIDEPLAN			Costa Rica	nazareth.porras@mideplan.go.cr
91	PORRAS LESCAS	OFELIA	Directora			México	o_p_lescas@hotmail.com
92	POUSSIELGUE	JÉRÔME	Delegación de la Unión Europea en México			Unión Europea	Jerome.Poussielgue@eeas.europa.eu
94	RAMIREZ	EDGAR	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIO ECONÓMICO LABORAL	Especialista de la Dirección de Investigación Socio Económico Laboral	Perú	eramirez@trabajo.gob.pe
95	RAMIREZ LOPEZ	BERNICE	IIEC-UNAM			México	bernice@unam.mx
96	RAMOS	JOSÉ MANUEL	Asistencia Técnica Internacional del LCS II			México	jmramosconsult@gmail.com
97	REYES TERAN	MARCO	COPLADE			México	coplan.coplade@gmail.com
98	RIVAS PORTILLO	HUGO ELIZARDO	INE			Guatemala	hrivas@ine.gob.gt
99	RIVERA FRÍAS	ALEJANDRA	AMEXCID			México	riveraf@sre.gob.mx

100	RIVERO SERRANO	GINA	ISSSTE	Dirección de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales. Subdirección de Pensiones	Jefa de Servicios de Asignación de Derechos	México	gina.rivero@issste.gob.mx
101	ROBLES FRANCO	JOSE LUIS	INEI	Dirección Nacional de Cuentas Nacionales	Director Nacional	Perú	jose.robles@inei.gob.pe
102	RUIZ ARTEAGA	FRANCISCO JAVIER	Asistencia Técnica Internacional del LCS II			México	francisco.ruiz1@giz.de
103	SALAZAR LOZANO	GINA	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Dirección de Seguridad Social	Directora	Perú	gsalazar@trabajo.gob.pe
104	SÁNCHEZ CUÉLLAR	BERNARDO	SAT-SHCP			México	bernardo.sanchez@sat.gob.mx
105	SANCHEZ HIDALGO	LUIS	STPS			México	fernandez.sanchez@stps.gob.mx
106	SÁNCHEZ MEJÍA	CÉSAR	AMEXCID			México	csanchezm@sre.gob.mx
107	SANTAMARÍA R.	BLANCA				México	santa_mariab@hotmail.com
108	SANTOS GONZALEZ	ARTURO	STPS			México	gbadillo@iiec.unam.mx
109	SETARO	MARCELO	MERCOSUR		Jefe del Departamento de Investigación y Gestión de la Información	Organización	msetaro@ismercosur.org
110	SANCHEZ BECERRIL	SANDRA	STPS			México	sandra.sanchez@stps.gob.mx
111	TASSOT	CAROLINE	OECD/EU-SPS			N/A	Caroline.TASSOT@oecd.org
112	TENORIO AGUILAR	PRISCILLA	INEC			Costa Rica	priscilla.tenorio@inec.go.cr
113	TORAL HENDAVERDE	MISAEAL	SRE-PPM			México	misaelbrel@gmail.com

11 4	URIBE	LUZ MARÍA	CONEVAL			México	lmuribe@coneval.org.mx
11 5	VALERO	VERÓNICA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)			México	fmendoza@segob.gob.mx
11 6	VALLEJO	LAURA	SEGOB			México	lvallejo@segob.gob.mx
11 7	VAN DER REE	KEES	Experto SOCIEUX+			Holanda	keesvanderree@gmail.com
11 8	VARGU ARENAL	VALENTINA	OISS			México	valentinavargas@oiss.net
11 9	VERGARA SANTILLAN	DAVID	SEDATU			México	davidvergara31@gmail.com
12 0	VILLAGÓMEZ	PALOMA	CONEVAL			México	pvillagomez@coneval.org.mx
12 1	VINAGRE GREZ	ANTONIA	Ministerio de la Mujer y Equidad de Género Chile			Chile	avinagre@minmujeryeg.gob.cl
12 2	ZAMORA	GUILLERMO	GOB-OAX			México	guillermo.zamora@oaxaca.gob.mx
12 3	CERVANTES	ROBERTO	Conferencia Interamericana de Seguridad Social	Secretaría Técnica	Secretario Técnico	Organización	roberto.cervantes@ciss.net
12 4	VARGAS	VALENTIN	Conferencia Interamericana de Seguridad Social	Secretaría Técnica	Jefe de la Unidad de Información y Análisis	Organización	valentin.vargas@ciss.net

